

Archivo Municipal
de
FUENLABRADA DE LOS MONTES

Código de referencia : ES.06051.AMFM/1.1.01//12.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1945 / 1946

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 65 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

LA MINERVA EXTREMEÑA Plaza de España, 14.-Tel. 1659 BARRENA
Part.º 1744 BADAJOZ

Tratado de los libros

LIBRO

DE

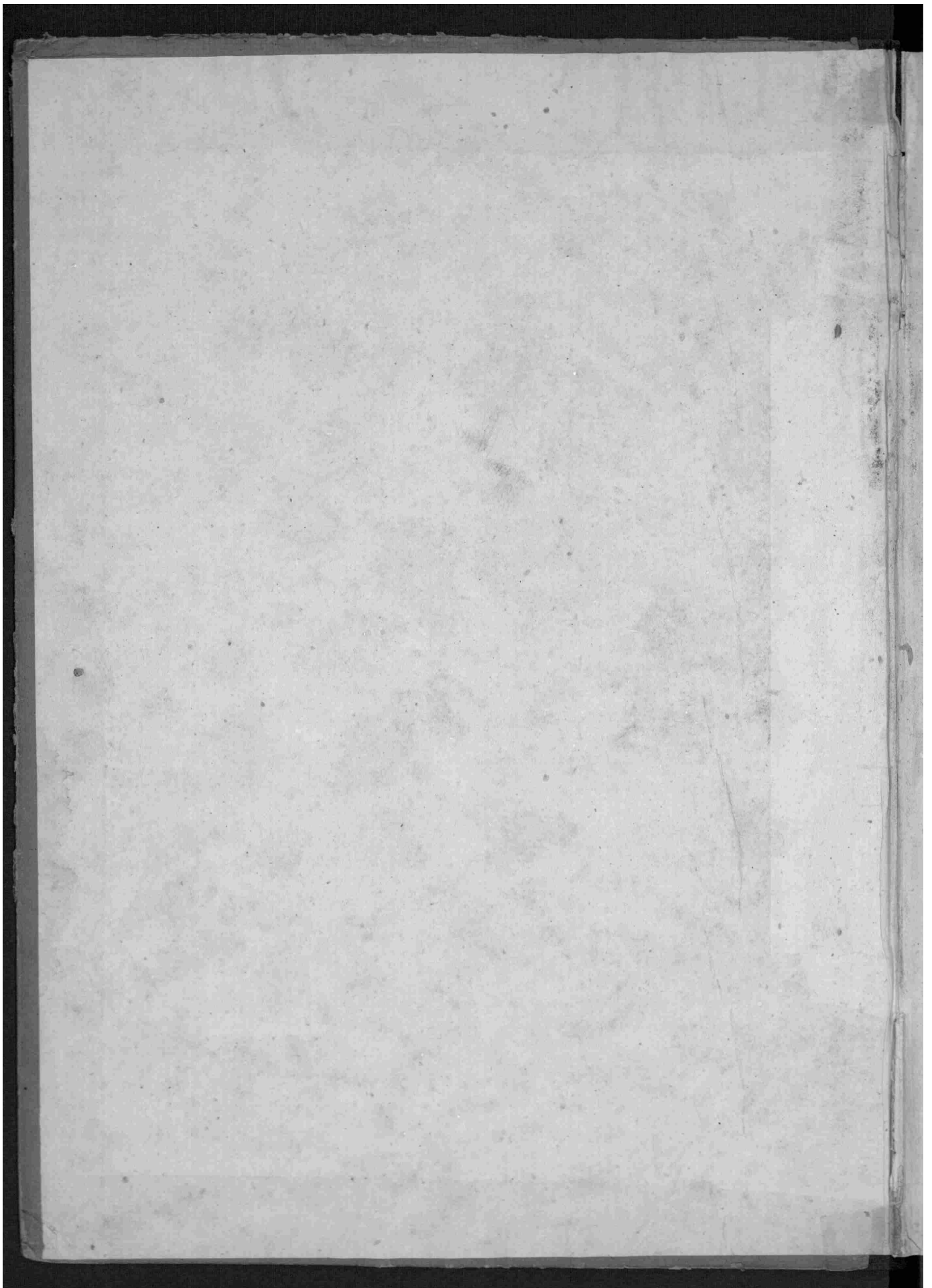
ACTAS

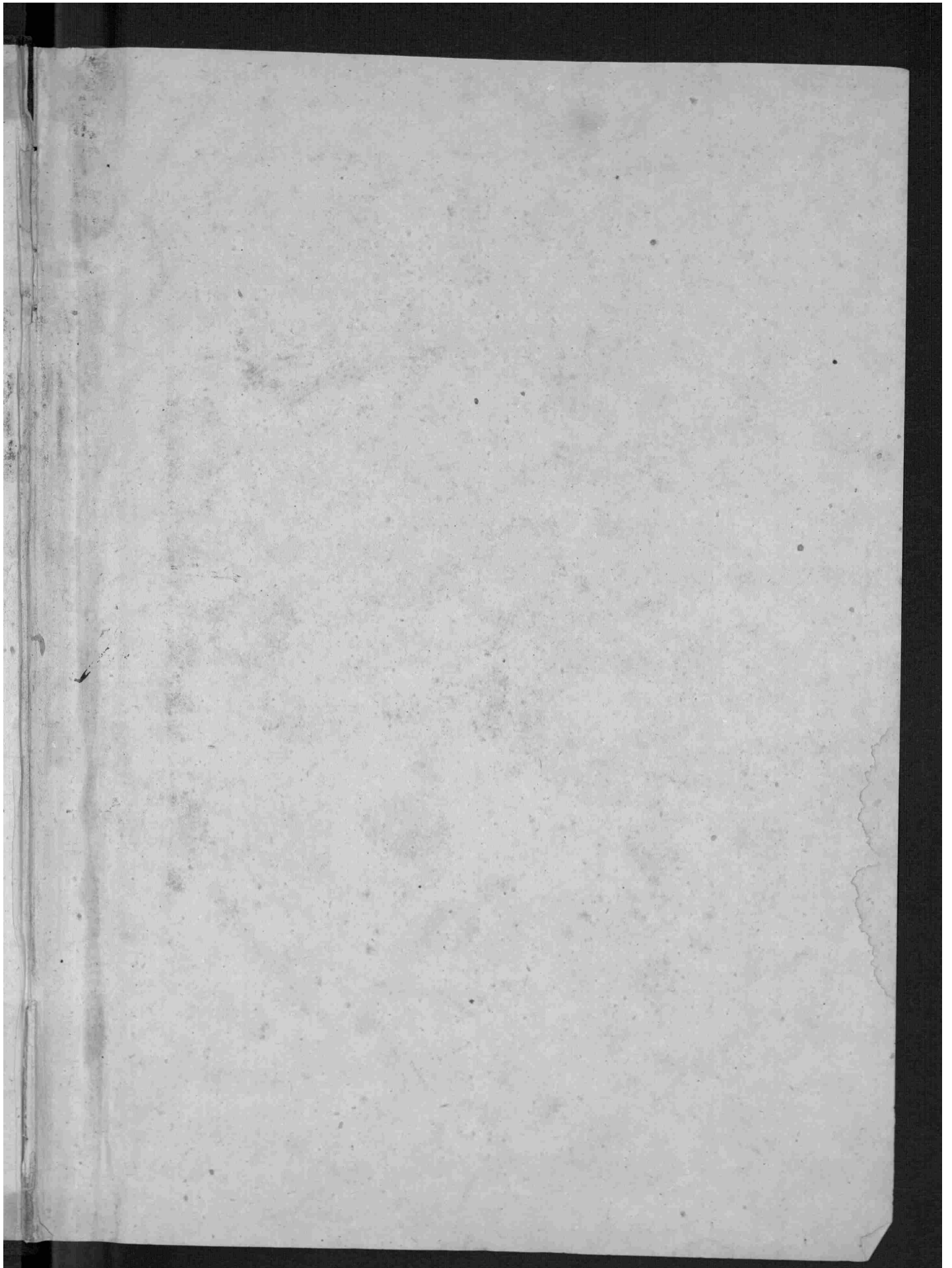
años 1945 y 1946

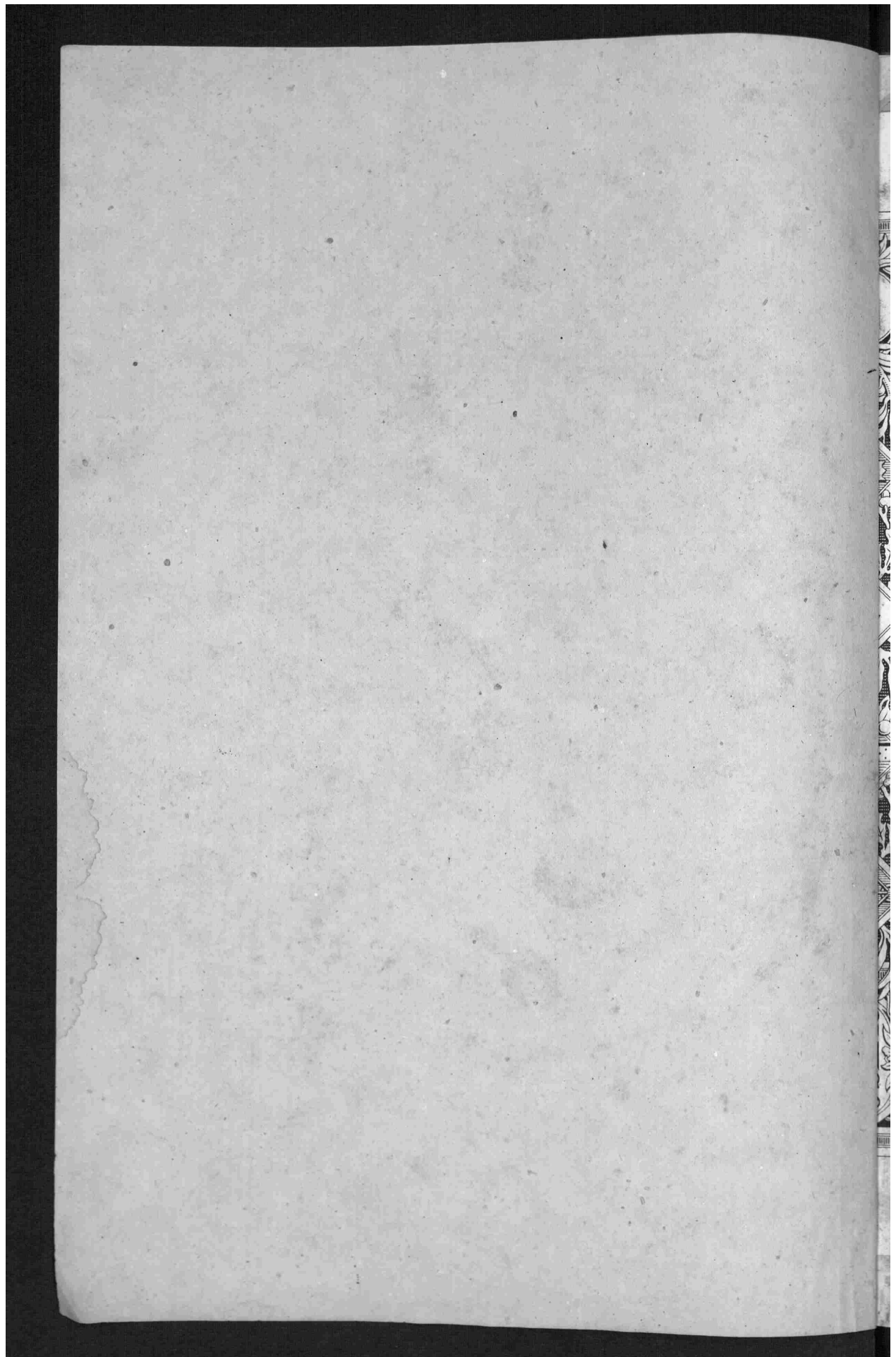
MODELACIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados

ALMACÉN DE PAPELERÍA y Objetos de Escritorio

IMPRESIÓN Y LIBRERÍA - PUNTALES







DE LA
ESZADDO

REPUBLICA
ESZADDO

MI

2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado



IMPUESTOS PUBLICOS

Papel de *LIBRO* AL ESTADO

Reintegro en *Dos* pliegos

Clase	Serie	IMPORTE	PRECIO
2ª	C 936415		50
3ª	C 1884066		25
TOTAL . . .			75

Estos pliegos corresponden al reintegro del libro compuesto de *50* folios destinados a *se-*

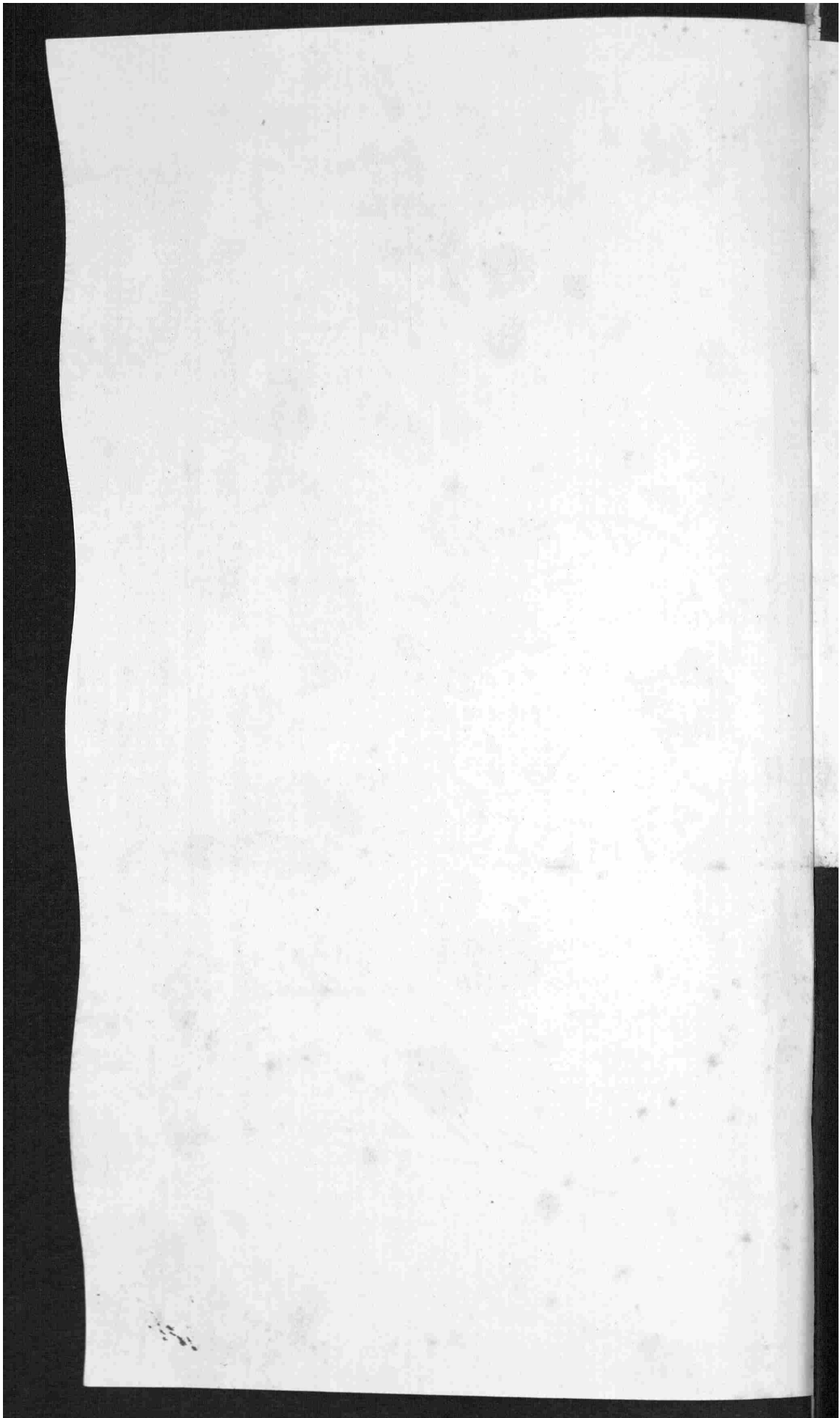
servar que recibe el Ayuntamiento de Tenebreros de las Hontes

impartan los *actos y asuntos*

Realidad 15 Diciembre 44



J. M. Martin
936415





3.^a CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

C1884066



ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS
DE LA
provincia de Badajoz
PAPEL DE PAGOS AL ESTADO
COMPLEMENTO AL PLIEGO
DE

Clase 3.^a Número 956415 Serie C
Badajoz a 15 de Septiembre 1988
El Administrador

[Handwritten signature]



00A329

00A329

3ª CLASE 25 PESETAS Parte superior para cubrir el interesado



Provincia de Badajoz

Partido de Herrera del Zaque

Término municipal de Fuenteblanca

Año 1944

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Fuenteblanca de los Montes

Este libro comprensivo de cinuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el referido Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de 2 y 3 de papel de pagos al Estado, clase

números 1936415 y 1984066

importe setenta y cinco pesetas

en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz

a quince de Diciembre

de mil novecientos cuarenta y cuatro

El Administrador



Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de cinuenta hojas foliadas y selladas con el de est. Ayuntamiento y rubricadas por su

Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes al año actual y comenzado en este día.

para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Fuenteblanca

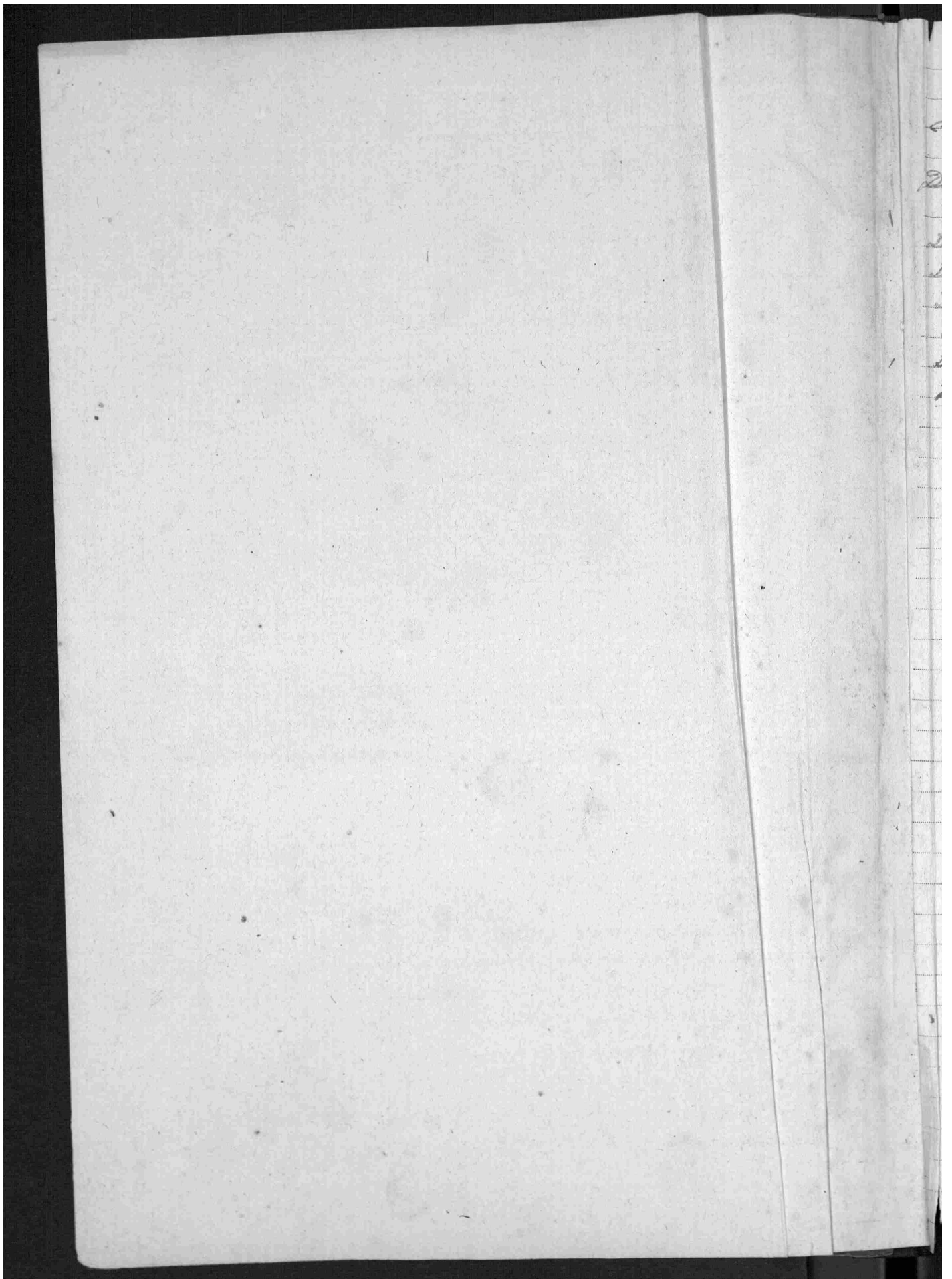
de los Montes a primero de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco

V.º B.º:

El Alcalde



[Handwritten signature]



Extraordinario correspondiente al día 1.
Enero de 1945

Señores Concejales
Presidente

Don Julio Melián Alvarez
Vocales

Don Juan Ventura Cervato

Don Secundario Días López

Don: Dinos González Cabrera

Don: Florencio Cabrera Pabiano

Don: Prerencio Yegros Rodríguez

Don: Conrado Cabrera Valero

1
en la villa
de Villanueva
de los Caballeros
a ocho de Enero
de mil noveci
antos cuarenta
y cinco, reuni
dos en el salón
de actos de esta
Casa Consistorial,
los señores

cuyos nombres al margen se expusieron miembros de la Corporación Municipal que la componen en su totalidad, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora señalada al Señor Presidente declárase abierto el acto, ordenando que se diese lectura a la orden del día por mi el Secretario de la que quedaron autorizados todos los asistentes al acto, y en consecuencia por unanimidad, y previa deliberación, acuerdan celebrar las sesiones con carácter ordinario los días 1.º y 15 de este mes.

En mismo por unanimidad acuerdan nombrar comisionados para que haga su presentación en la Casa de Reclutas de Villanueva de la Osa al Cuorrel Municipal del congreso de esta Gestora Municipal, Felipe Quiñones, para presentar la documentación de los mismos en la citada Casa.

Acto seguido y por la propia Presidencia se expuso a la Corporación la

necesidad de dar cumplimiento al
Decreto n.º 8 de la Jefatura Provincial
de Sanidad, en el que comunica a
este Alcalde la necesidad de nombrar
con carácter interino a Don Andres
Vicente Muñoz Horta, para la plaza
de Matróna de A. P. D. de esta local-
idad.

Una vez leido el citado decreto, y bien
enterados todos los asistentes, por
unanimidad y previa delibera-
ción acuerdan nombrar con carácter
interino a Don Andres Vicente Mu-
noz Horta para la plaza vacan-
te de Matróna de A. P. D. de esta local-
idad, dándole cuenta del citado ac-
uerdo, y a la Jefatura Provincial
de Sanidad, a los efectos legales a
que haya lugar.

Seguidamente por la Junta Provi-
dencia se expone a la Corporación
la necesidad de nombrar la Junta
del Reporte Local de Utilidades para
la confección del Reporte Local de Utili-
dades del año 1945.

Bien enterados todos los asistentes, y
previa deliberación de los reunidos,
acuerdan por unanimidad hacer
la siguiente designación de vocales
para la Junta Local del Reporte de
Utilidades del año 1945.

Por la parte del

Don Saturnino Alvarez y Alvarez, mayor
contribuyente por Rústica vecino.

Don Mari Maria Herra, mayor contribuyen-
te por Urbana.

Don Quisbto Julián Robiano, mayor con-
tribuyente por Rústica vecino.

Don Justo López Leona, mayor contribuyen-

to vecinos por Industrial
por la Tercera Terrenal

Don Juan Alvarez y Aguirre, mayor contribuyente por Quintos vecinos.

Don Diego Vire Camacho mayor contribuyente por Urbana, vecinos.

Don Felipe Guera y Sabido mayor contribuyente vecino por Industrial.

Seguidamente al tenor de lo acordado en Junta de la Corporación Municipal la necesidad de aprobar el Tercer de la Beneficencia Municipal para el año 1945.

Dein enterado los señores concejales y previa deliberación acuerda aprobar la lista de Beneficencia que es como sigue:

1. Elidoro Cameros Ventes
2. Marcial Martin del Toro Ventes
3. Pablo Ramirez y Ramirez
4. Fermín Muñoz Duran
5. Antonio señores Cano
6. Francisco Ramirez Martin
7. Paulino Alfonso Tachas
8. Encarnación Muñoz Cano
9. Trinidad Garcia Muñoz
10. Valentín Barabola Marechens
11. Josebia Alfonso Tachas
12. Josebia Merino Valmora
13. Paula Torres Estruel
14. Juan Victor Quengo
15. Andrea Ramirez Cameros
16. Dionisia Luis Rodriguez
17. Andres Alvarez Alvarez
18. Julia Heredia Quenda
19. Juliana Heredia del Pleno
20. Ambrosio Alvarez Cameros
21. Estanislao Salinas Fuentes
22. Sofia Campos Sabido



- 23 Juana Velasco Martín del Toro
- 24 Eustaquio Fabian Camarero
- 25 Victoria Arana Lucas
- 26 Aurelia Villanueva Horrojo
- 27 Pedro Camacho Medina
- 28 Benita Gamis Alcobendas
- 29 Matilde Vera Herrera
- 30 Justificación Gamis Vera
- 31 Florencio Herminio Camarero
- 32 Benigno Higuera Ventos
- 33 Emilia Lina Gamarero
- 34 Federico Camarero Vera
- 35 José Castro Fernández
- 36 Juan Gamis Alcobendas
- 37 Emiliano Solado
- 38 Adilene Tricó Horrojo
- 39 María Francisca Grande Alborn
- 40 Florencio Cano Fabian
- 41 Valeriano Arana Gamis
- 42 M^o Estrella Macera Torate
- 43 Justo Cuevas Torate
- 44 Tor Alcaraz Camarero
- 45 Daniel de la Hor Muga
- 46 Agustina Alcobendas Chicugo
- 47 Valeriano Mendra Alis
- 48 Gregorio Solado Ramirez
- 49 Darío Camarero Tricó
- 50 Roque Camarero Quillo
- 51 Emiliano Cita Cita
- 52 Dionisio Solado Villanueva
- 53 Anтонио Acedo Ventos
- 54 Francisca Gamis Cano
- 55 Juana Herrera
- 56 Marcela Camarero Caballero
- 57 Benita Martín del Toro
- 58 Paulina Fernández Higuera
- 59 Palbina Sanchez Velarde
- 60 Ignacia Cita Horrojo
- 61 Gregorio Gamis Tricó



- 62 Dolores Camarero Caballero
- 63 Justino Ruiz Muñoz
- 64 Francisca Ferrans
- 65 Francisco Carlos Marchena
- 66 Juan Pegadere Cardenas
- 67 Florencio Caballero Comas
- 68 Estefana Sanchez Fabian
- 69 Daniel Ferrero Ferrnander
- 70 Mariano Soledad Ramirez
- 71 Eusebio Garcia Gorate
- 72 Rosa Navarro Camarero
- 73 Petra Alechenda Rodriguez
- 74 Guisquiere Tardes Ferrans
- 75 Secundino Comas de Peniten
- 76 M.^a Concepcion P. Camarero
- 77 Informacion Vaniquis Cabanilla
- 78 Josefa Margader Ferriter
- 79 Mercedes Ferrnander alias
- 80 Juliana Tior etanos
- 81 Luisa Trieto Ferrans
- 82 Huminade Fabian Ferrans
- 83 Secundino Ferrans Melius
- 84 Guisquiere Fontels Hoyer
- 85 Huminade Camacho Melius
- x 86 Anastasio Ramirez
- 87 Susana Tior Camarero
- 88 Huminade Rodriguez
- 89 Maria Guis Ramirez
- x 90 Guisquiere etanos Ruiz
- 91 Felipe Camarero Triatorte
- 92 Rosa Fabians Comas
- x 93 Francisca Muñoz Ferrans
- 94 Florencio Ferrans Comas
- 95 Miquela Ferrans
- 96 Anita Sanchez Ferrans
- 97 Marcelo Soledad Ramirez
- 98 Demetria Ramirez y Ramirez
- 99 Maria Tector Cita
- x 100 Maria Hoyer Gutierrez

Finis siendo otro al objeto de la sesión
el señor Incidente dio por terminado
de el acto, ordenando que del mismo
se levante la presente acta que fir-
man los señores concurrentes de que
Certifica



[Signature] S. Hier
[Signature]
Francisco Cabrera

[Signature] Dimes Carral

Excmo Sr. D. Segura

Andrés de los Rios Mostes

[Signature]
[Signature]

Diligencie

La junta yo el secretario para hacer cons-
tar que la sesión correspondiente a este
dia, no se ha podido celebrar por fal-
ta de numero suficiente de señores
Concejales, no citando a sesión completa
ya por no haber asuntos urgentes
de que tratar.

Quenabrado de los Montes de quince
de Enero de mil novecientos sesenta
y cinco
n.º 19º

El alcalde



[Signature]

El secretario
[Signature]

Extraordinaria correspondiente al día 27 4
de Enero 1945

Señores Concurrentes

Presidente

Don Julio Malino Alvarez
Vocales

Don Juan Ventura Carrato

Don Secundino Diez Yegor

Don Demas Gonzalez Cabrera

Don Florencio Cabrera Babiano

Don Benencio Yegor Rodriguez

Don Bernado Cabrera Velasco

En la villa de
Guadalupe
de los Rios
a veintiocho
de Enero de mil
novecientos cu
arenta y cinco
Reunidos en el
Salon de actos
de estas casas
Consistoriales

a las doce horas de este día, los hi
xer que al margen se enumeran
miembros de la Corporación Muni
cipal que lo componen en su
totalidad, al objeto de celebrar la
sesión extraordinaria correspondi
ente a este día, y cuando lo hubie
renulado el señor Presidente declaró
abierto el acto, ordenando que se
hiciera lectura al acto de un acta
que fue aprobada.

Después el señor Presidente
expuso a la Corporación Muni
cipal la necesidad de nombrar
quien que haga los Cuentos y liqui
dación del Presupuesto de 1944
a Don José Torde Tinto por impo
sibilidad dada la gran acumu
lación de trabajos en estos oficios
que hace no se puedan confeccionar
en este ayuntamiento.

Bien enterados todos los asistentes
y por unanimidad de los reuni
dos acuerdan nombrar a Don
José Torde Tinto, para que con
feccione los cuentas y liquida
ción del Presupuesto de 1944.

Seguidamente el señor Presidente
exposó a la Corporación la necesi-
dad de fijar el jornal medio de
un peonero en la localidad, y de
nombrar Beniente de alcalde jura-
do que actúe en los expedientes de promo-
va de 1.ª clase, así como igualmente
de nombrar sindico jurado que actúe
e igualmente en los citados expe-
dientes.

Bien enterado los señores asistentes
y por unanimidad acordaron
que como jornal medio de un
peonero en la localidad, el de cinco
pesetas, y como Beniente de alcalde
y sindico jurado a Don Juan
Nieto Perate, y a Don Juan
Diez Viver.

Que en virtud de lo al objeto de la sesión
el señor Presidente dio por termi-
nada la sesión, ordenando que del
mismo se levante la presente acta
que firmen los señores concur-
sitos de que certifica



[Signature] J. Diez

[Signature] Gregorio Laguna

[Signature] Florencio Cabrera

[Signature] Dimas Gonzalez

[Signature] P. Chén

[Signature] Procel Holica

Ordinaria correspondiente al día 1.^o de febrero de 1945. 5

- Señores Concejales
- Tribunales
- Don Julio Melius Alvarez
- Vocales
- Don Juan Ventura Carrato
- Don Secundino Dier Lopez
- Don Tomas Garrido Cabrera
- Don Florencio Cabrera Babiano
- Don Rosencio Segura Rodriguez
- Don Comandante Cabrera Velazquez

En la villa de Guantánamo de los Ofertes a principios de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco. Reunidos en el salón de actos de esta Casa Comunal

antes, los señores cuyos nombres al margen se expresan miembros de la Corporación Municipal que la componen en su totalidad. Presididos por Don Julio Melius Alvarez, y asistidos por mi el secretario al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia, y siendo la hora señalada el señor Tribunal deudor abrió el acto. Dando lectura de su anterior acta que se leyó en su totalidad. Seguidamente el señor Tribunal expuso a la Corporación Municipal que habiendo sido varios los funcionarios Municipales que le habian manifestado su imposibilidad de continuar prestando sus servicios a la Corporación Municipal al ser insuficiente para vivir con el mudo asignado, dada la carestia de la vida y la subida de los artículos, siendo los mudos insuficiente para poder atender a los necesidades más elementales, y exigiendo deben ser reconocidas por la Corporación

ración los autos en expuesto por
los funcionarios, los someto a la
consideración de toda la Corpora-
ción para su deliberación correspon-
diente.

1.ª Que enterada la Corporación Mu-
nicipal de las manifestaciones
que han sido expuestas por los
funcionarios ante el Señor Alcalde
de y Corporación en pleno,
recurrirá por unanimidad de
los reunidos, se tome en consideraci-
ón las citadas manifestaciones,
y dándose cuenta de la carencia de
la vida, y de la justa petición
que ha sido formulada por los fun-
cionarios, al no poder atender con
los reducidos sueldos a las necesi-
dades mas elementales, es justo
y en la memoria hacer frente a esa
necesidad asignando por con-
cepto de gratificación al año, la
cantidad de quinientos pesos
al secretario, oficiales, alguacil,
y Guardas de Campo de este ayun-
tamiento, y que se levante la corres-
pondiente auto del acuerdo ade-
tado, dando cuenta al Glorioso De-
legado Provincial de Hacienda
al mismo tiempo que se consignen
las cantidades en el presupuesto
actual, por si mereciere la Superior
aprobación.
Que no habiendo otros asuntos de
que tratar y al no ser otro el
objeto de la sesión, el Señor Pre-
sidente dio por terminada
el acto, ordenando que del
mismo se levante lo prescrito

acto que firman los señores
concurrentes de que certifico



[Handwritten signatures]
S. Diez
Eusebio Liguera
Florenio Cabrera

[Handwritten signature]
Dimitri Gonzalez
[Handwritten signature]
Julio Holguin

Extraordinario correspondiente al día 10 de fe.
brero de 1948

- Señores Concurrentes
- Tridente
- Don Julio Holguin alvarez
 - Vocales
 - Don Juan Ventura Berroto
 - Don Secundino Diez Gámez
 - Don Dimitri Gonzalez Cabrera
 - Don Florenio Cabrera Sabido
 - Don Eusebio Liguera Rodriguez
 - Don Conrado Cabrera Velasco

En la villa de San Juan de los Rios a 10 de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos en el salón de actos de estos Poderes Constitucionales los señores cuyos nombres se expresan en el presente acta, expresaron miembros

de la Corporación Municipal que la componen en su totalidad, presididos por Don Julio Holguin alvarez, y asistido por mí el secretario al efecto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora señalada el señor Triente declaró abierto el acto. Dando lectura de un anterior acta que fue oída de. seguidamente el señor Triente expuso a la Corporación la necesidad de nombrar una comisión para que ponga los quintos que les ha conope

dido reunir en oficio, en como igualmente dar cuenta según orden superior de la toma de posesión de la tra. Maestra Antonia Aguir Blázquez López para la escuela unitaria n.º 3 de esta localidad según escrito de fecha 9 de febrero del año 1945.

Diem entendidos los señores Concejales y previa deliberación por unanimidad acuerdan nombrar comisionados para que haga su presentación en la Caja de Registros n.º 13 a Don Manuel Medina Rodríguez.

Iguualmente por unanimidad y por vía de deliberación acuerdan dar posesión con fecha 10 de febrero de 1945, en carácter interino a la Maestra Doña Antonia Aguir Blázquez López para la Escuela Unitaria de niñas n.º 3.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar y al no ser otro el objeto de la sesión, el señor Presidente dio por terminada el acto, a las diez horas del mismo día, ordenando que del mismo se levante la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico



[Handwritten signatures]
J. Díez
Eusebio López
Florenio Cabres
Dinas Cascales

Antonia A. Blázquez López

[Handwritten signature]

Diligencias

Se ponga que el Secretario para
hacer constar que la reunion convocada
diante a este dia, no se ha podido
celebrar por falta de numero sufi-
ciente de señores gestores, no citando
a union regular por no haber asun-
tos urgentes de que tratar.
Ayuntamiento de los Montes a quin-
ta de febrero de mil novecientos eun-
venta y cinco



N.º 13.º

El Alcalde



[Handwritten signature]

El Secretario

[Handwritten signature]

Extraordinaria Correspondiente al dia 20 de fe-
brero de 1945

Señores Concejales

Presidente

Don Julio Holuís Aluser

Vocales

Don Juan Ventura Benito

Don Secundino Díez López

Don Demas González Cabras

Don Florencio Cabras Babiano

Don Gregorio López Rodríguez

Don Conrado Cabras Velasco

En la villa de Hu-
anchada de los Mo-
tes a veinte de fe-
brero de mil no-
vecientos eun-
venta y cinco. Reunidos
en el Salón de actos
de estos Ayos Con-
cejales a las
once horas del dia
veinte de febrero

de mil novecientos eun-
venta y cinco
los señores cuyos nombres al margen
se expresaron miembros de la Corpora-
cion Municipal que se congregaron
en su totalidad, Presididos por Don
Julio Holuís Aluser, y acordado
por mi el Secretario, obediendo de es-
ta manera la reunion extraordinaria correspon-
diente a este dia, y siendo la hora.

Señalado el Señor Presidente declaró
abierto el acto. Luego lectura de un an-
terior acto que fue aprobado.

Seguidamente el Señor Presidente expuso
a la corporación que habiéndose
presentado en este alcaldía el recu-
dor de Contribuciones Don. Genes Herrera
Parrera con orden expreso del Ilustre
Sr. Delegado Provincial de Hacienda
al objeto de proceder a levantar acta
de los fondos Municipales que en
el día de la fecha, existan en arcas
Municipales, quedando embargados
todos los fondos por debitos atrasados
durante la dominación Raza a los
Señores limitarios, y por años postero-
res a dicha dominación.

Una vez enterada toda la Corporación,
y leída que fue el escrito del Ilustre Sr.
Delegado Provincial de Hacienda, así
como igualmente el acto de embargo
y conocido el total importe del debito.

Por unanimidad acuerda toda la Corpo-
ración hacer constar en este acta un protes-
ta al no poder solidariamente compen-
sar esta responsabilidad al haber sido
contraído la mayorie del debito du-
rante la dominación Raza, la que
hace a esta Corporación Municipal
protector por el embargo de los fondos
Municipales como consecuencia del debi-
to que se adeuda a la Herrería.
así mismo acuerdan por unanimidad
nombrar una comisión que estará cons-
tituida por el Sr. Alcalde Don. Julio Helms
Alvarez, Don. Juan Ventura Benate, y Don.
Florencio Cabrera Robiano, para que
marchen a Badajoz a la resolución del
asunto y por ende que hagan las gestiones

necesarias en los centros oficiales
correspondientes.
y no habiendo otros asuntos de que
tratar, y al no ser otro el objeto de la
reunión, el señor Presidente dio por
terminada el acta, a las doce horas
del mismo día, ordenando que del mis-
mo se levante la presente acta que
firmar los señores concurrentes en
que certifico.



[Handwritten signatures and names]
 J. Diez
 Florencio Cabrera
 Crescencio Segura
 Dimas Cruzado
 C. Cabrer
 J. Meléndez

Extraordinaria Correspondiente al día 24 de febr-
ro de 1945

Señores Concurrentes
 Presidente
 Don Julio Meléndez Alvaroz
 Vocales
 Don Juan Ventura Carrato
 Don Secundino Diez Segura
 Don Dimas Cruzado Cabrera
 Don Florencio Cabrera Salazar
 Don Crescencio Segura Padilla
 Don Comodoro Cabrera Velasco

En la villa de
 Guadalupe de
 los Montes a re-
 unirse de febr-
 ro de mil nove-
 cientos cuaren-
 ta y cinco. Re-
 unidos en el sa-
 lan de actos de
 estos Cabos Con-
 sistenciales los se-
 ñores cuyos nombres al margen se expu-
 san miembros de la Corporación Mu-
 nicipal que lo componen en su tota-
 lidad Presididos por Don Julio Melén-
 dez Alvaroz, y asistido por mi el
 Secretario al objeto de celebrar la re-
 unión extraordinaria correspondiente
 a este día, y siendo la hora nueve

señores cuyos nombres al margen se expu-
 san miembros de la Corporación Mu-
 nicipal que lo componen en su tota-
 lidad Presididos por Don Julio Melén-
 dez Alvaroz, y asistido por mi el
 Secretario al objeto de celebrar la re-
 unión extraordinaria correspondiente
 a este día, y siendo la hora nueve

lede el Señor Presidente dedeio obito
el acto. Dando lectura de su anterior
acto que fue aprobado.

Seguidamente por la propia presi-
dencia se dio cuenta de las comunica-
cion recibidas del Oficio Sr. Delegado
Provincial de Hacienda en donde se
hace saber la necesidad de introducir
en el Presupuesto de 1945 las mo-
dificaciones que se continúan se
consignan al objeto de poder autori-
zar su ejecución.

Presupuesto Municipal Ordinario 1945.

Fue el punto sobre la mesa ex-
posicion de documentos para su examen, y
seguidamente por mi el Secretario dio
lectura de la comunicacion numero
3611 fecha 26 de Enero de 1945 procedente
de la Delegacion de Hacienda de la pro-
vincia. Seccion de Administracion Ge-
ral, segun la cual atenta la Corpora-
cion a expensas indicaciones de acor-
do por unanimidad, certificar la cifra
del citado presupuesto en la siguiente
forma.

Primero. al Capitulo 1º articulo 6, partida 3ª del
sector de gastos se aumentan como con-
signacion 1990 pts como dotacion completa
que corresponde al Instituto Provin-
cial de Higiene.

Segundo. Esta corporacion estima innecesaria
la consignacion para este punto lo-
cal de la cantidad del mismo para
de los 80000 pts caure por la cual ore
improcedente su consignacion.

Tercera: al capitulo 1º articulo 11, partida 3ª del
sector de gastos se consignen como dotacion
para la Junta de Libertad Vigilada
3150 pts

Cuarta.

al capitulo 1 articulo 6.ª parte 9
1.ª se consignen ungun comenciamiento
en de la cabera del Partido 1.631 pts.
24 cts.

Quinta

al Capitulo 1.º articulo 11.ª parte 4.ª
se consignen para reanamiento de
quinta 78 pts.

Sexta

al capitulo 1.º articulo 6.º se consig.
na para la Junta Superior de Sanidad
trimestral 2.484.50 pts

Septima

al capitulo 8.º articulo 8.º parte
1.ª se consignen 3000 pts para
hacer frente a cualquier calamidad
pública que pueda surgir durante
te la vigencia de este presupuesto

Octava

al capitulo 9.º articulo 1.º se consig.
nan en la parte 3.ª para la Jun.
ta Local Agrícola 750 pts.

en un mismo acuerdo por unanimi.
dad unir las siguientes certificaciones

1.ª Certificación de la plantilla de fun.
cionarios del año 1936

2.ª Certificación de que el tipo de su sueldo
no excede de 5.ª psetos 141.

3.ª Certificación en donde se haga constar
que la cantidad que se consignó para
la Junta Local Agrícola es suficiente
a juicio de esta Corporación.

4.ª Adjuntar al presupuesto del actual
ejercicio certificación del personal
subordinable.

Y por último se acuerda que por
lora. Intervención se haga en el Tr.
puesto las nuevas certificaciones
conforme a lo dispuesto anterior.
mente, se una certificación de la de.
totalidad de este acuerdo a la Mesa
y a la Caja del mismo presupuesto
haciendo nuevos resmenes por ca.

quitado en ingresos y gastos con motivo
 de los modificaciones realizadas
 y se mande la documentación pre-
 cisa nuevamente a la Delegación de
 Hacienda interesando res autorizada
 de precepto para su ejecución.
 Quedando así el objeto de la reunión
 el Señor Presidente declaró terminada
 la sesión a las once horas del mismo
 día, ordenando que del mismo se
 levante acta que firmen los señores
 concurrentes de que certifique



[Handwritten signatures and names]
 J. Díez
 Florencio Cabrera
 Dimas González
 C. Cabrera
 Eusebio Segura
 Julio Meliusa

Ordinaria Compraventura al día 1.º de Marzo
 de 1945.
 Señores Concurrentes
 Presidente
 Don Julio Meliusa Alvarez
 Vocales
 Don Juan Ventura Benito
 Don Secundino Díez López
 Don Dimas González Cabrera
 Don Florencio Cabrera Rabiano
 Don Eusebio Segura Rodríguez
 Don Conrado Cabrera Velasco

En la villa de
 Alcañiz a
 los once días
 del mes de
 Marzo
 de mil novecientos
 y cinco. Reunidos
 en el salón
 de actos de estos
 Cabos Comunitaria
 los señores
 cuyos nombres el margen se expresan
 sus miembros de la Corporación Mu-
 nicipal que la componen en su to-
 talidad. Presididos por Don Julio
 Meliusa Alvarez, y asistido por mi

el Secretario al objeto de celebrar
la reunion ordinaria correspondien-
te a este dia, y siendo le ha sido re-
sultado el Señor Truidente decla-
ró abierta la reunion dando lectura
de un orden de la anterior actu que
fue aprobado.

Seguidamente por la propia
presidencia se recurrió a la Corpa-
racion que el objeto de la reunion
ordinaria correspondiente a este
dia no es otro que recurrir por ex-
pedientes de promoción de 1.º clase
de los Reemplazos de 1943 y 1944, y
fallarlos debidamente, y siendo le-
gado el Señor Truidente declaró a-
bierto el acto pareiendo seguidamente
a la reunion de los expedientes en la forma siguiente.

Reemplazo de 1943.

Mesa N.º 4 Juan Bobiano Rodriguez, hijo de
Juan y Amadeo, único de padre
hexagenario y pobre a quien man-
tiene con el producto de su trabajo
del campo, compareciendo al mere-
cido expuesto el que ha justifi-
cado en el expediente instruido los
extremos de un solicitud de ampli-
acion de promoción de 1.º Clase.

Visto el resultado de las operaciones
efectuadas y el informe del Señor
Regidor Sindico y de conformidad
a lo dispuesto al caso 1.º del artículo
3.º del Reglamento de ayuntamiento
se acordó.

Declarar al H. Sr. útil para todo re-
quisito a quien se le concede la ampli-
acion de promoción de 1.º Clase solici-

to.
Mesa n.º 6 Clemente Carpio Criján, hijo de
Lucia y Marcelina hijo único
de madre viuda y que a quien
mantiene con el producto de su tra-
bajo del campo, compareciendo el Ho-
rra arriba expresado el que ha jus-
tificado en el expediente instruido
por extremos de su solicitud de em-
plazamiento de promoción de 1.º Clase.
Visto el resultado de las operaciones
efectuadas y el informe del Señor
Requidor Lindero y de conformidad
a lo dispuesto al caso 2.º del arti-
culo 337 del Reglamento el ayuntamiento acordó:

Declarar al Hferra útil para todo ser-
vicio a quien se le concede la em-
plazamiento de promoción de 1.º Clase re-
sultante.

Mesa n.º 7 Vicente Camacho Rodríguez, hijo
de Juan Camacho Morgader y de Trina
hijo único de padre carente de viuda
y que a quien mantiene con el
producto de su trabajo del campo
compareciendo el Hferra arriba expre-
sado el que ha justificado en el expe-
diente instruido por extremos de su
solicitud de emplazamiento de promo-
ción de 1.º Clase.

Visto el resultado de las operaciones
efectuadas y el informe del Señor Re-
quidor Lindero y de conformidad a
lo dispuesto al caso 1.º del artículo 331
del Reglamento el ayuntamiento acordó:

Declarar al Hferra útil para todo
servicio a quien se le concede la em-

11
solicitud de prebenda de 1.º Clere

Mora n.º 13 Feliciano Gallego Hernández, hijo
de Valeriano único de madre viuda
sola y pobre a quien manifiesta
con el producto de su trabajo del
campo, comparendo al Hono. orni-
ha expresado el que ha justificado
en el expediente instruido los extre-
mos de su solicitud de ampliación
de prebenda de 1.º Clere.

Visto el resultado de las operaciones
efectuadas y el informe del Regidor
Lindio y de conformidad a lo dis-
puesto al caso 9.º del artículo 3.º del
Reglamento el Ayuntamiento ac-
ordó

Declarar al moro útil para todo
servicio a quien se le conceda la
ampliación de prebenda de 1.º Clere
solicitada.

Mora n.º 33 Sebastian Cravos Camarero hijo
de Hilario y de Benito único de
madre viuda y pobre a quien ma-
nifiesta con el producto de su traba-
jo del campo, comparendo al
moro orniha expresado el que ha
justificado en el expediente ins-
truido los extremos de su solicitud
de ampliación de prebenda de 1.º
Clere.

Visto el resultado de las operaciones
efectuadas y el informe del señor
Regidor Lindio y de conformidad
a lo dispuesto al caso 9.º del artícu-
lo 3.º del Reglamento el Ayunta-
miento acordó

Declarar al Hono. útil para todo
servicio a quien se le conceda la am-
pliación de prebenda de 1.º Clere

plificación de prerrogativa de 1.^o Clase
solicitada.

Moran n.^o 30

Mmanuel Rubio Tricó hijo de Santos
y de exámenia único de madre,
viudo y pobre a quien mantiene
con el producto de su trabajo del cam-
po, comercial al Hono. arriba ex-
poniendo el que ha justificado en
el expediente instruido los extre-
mos de su solicitud de ampliación de
prerrogativa de 1.^o Clase.

Visto el resultado de los ejercicios
destinados y el informe del Señor
Regidor Sindico y de conformidad
a lo dispuesto al caso 3.^o del artículo
331 del Reglamento al ayuntamiento
se acordó.

Declarar al Hono. útil para todo
servicio a quien se le concede la am-
pliación de prerrogativa de 1.^o Clase so-
licitada.

Moran n.^o 31

Severino Salda Gamero, hijo de Mo-
cels y Gregorio único de madre,
viudo y pobre a quien mantiene
con el producto de su trabajo del cam-
po, comercial al Hono. arriba ex-
poniendo el que ha justificado en
el expediente instruido los extre-
mos de su solicitud de ampliación
de prerrogativa de 1.^o Clase.

Visto el resultado de los ejercicios
destinados y el informe del Señor
Regidor Sindico y de conformidad
a lo dispuesto al caso 3.^o del artículo
331 del Reglamento al ayuntamiento
se acordó.

Declarar al Hono. útil para todo
servicio a quien se le concede la
ampliación de prerrogativa de 1.^o Cla

re solitud.

Ejemplares de 1944



Mora n.º 13

Miguel Goris Flores,
pendiente y de crianza
de madre viuda y pobre a
quien mantiene con el producto
de su trabajo del campo, compare
ció al moro arriba expresado
al que ha justificado en el exped
diente instruido los extremos de
su solicitud de ampliación de
privilegio de 1.º Clase.

Visto el resultado de las operacion
efectuadas y el informe del Señor
Regidor Sindico y de conformidad
a lo dispuesto al caso 2.º del articu
lo 3.º del Reglamento el ayunta
miento acordó.

Declarar al Moros util para todo
su vida a quien se le concede la
ampliación de privilegio de 1.º
Clase solicitada.

Mora n.º 14

Felipe Muñoz Ferrández hijo de
Francisco y de Vidale - un hijo
madre sexagenaria y pobre a
quien mantiene con el producto
de su trabajo del campo, compare
ció al moro arriba expresado al
que ha justificado en el expedie
nte instruido los extremos de
su solicitud de ampliación de
privilegio de 1.º Clase.

Visto el resultado de las operacion
efectuadas y el informe
del Señor Regidor Sindico y de
conformidad a lo dispuesto
al caso 1.º artículo 3.º del Reglame
to el ayuntamiento acordó.

Declarar al Moros util para todo su

vicio a quien se le concede la
ampliacion de prerogativa de 1.^a
clase solicitada.

Moreno 24 Antonio Alvarez Alvarez hijo de
Agustino y de Agustina Jimenez de una
parte viuda y parte a quien me
tiene con el producto de mi trabajo
del campo y comercio el menor
ambos expresados al que he justifi-
ficado en el expediente instruido
los antecedentes de mi solicitud de am-
pliacion de prerogativa de 1.^a Clase.
Visto el resultado de las operaciones
efectuadas y el informe del señor
Regidor Lindero y de conformidad
a lo dispuesto al caso 3.^o del articulo
1.^o del Reglamento el ayuntamiento
acordó:

Declarar al menor util para todo vi-
cio a quien se le concede la ampli-
acion de prerogativa de 1.^a Clase solici-
tada.

Y no siendo otro el objeto de la revisa el de-
cretado pendiente de ser terminado el
acto a las doce horas del mismo dia
ordenando que del mismo se levante
el acta que firman los señores con-
sueletos de que certifico



[Handwritten signatures]
J. Diaz
Florentino Calvosa
Eusebio Segura
Dimas Gonzalez

[Large decorative handwritten signatures]
P. Calvosa
P. Calvosa

Diligencia

Se puso yo el secretario para hacer constar que la reunion ordinaria correspondiente a este dia no ha podido celebrarse por falta de señores gestores y por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Quenchedada de los Montes a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco

N.º 13.º

El alcalde



[Signature]

El secretario

[Signature]

Extraordinaria correspondiente al dia 17 de Marzo de 1945

Señores Concejales
Presidente

Don Julio Holuie Alvarez
Vocales

Don Juan Ventura Carrato

Don Secundino Diez Yáñez

Don Timoteo Garrido Cabero

Don Florencio Cabero Bahiense

Don Primitivo Negro Rodríguez

Don Benigno Cabero Villegas

En la villa de Quenchedada de los Montes a diez y siete de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco. Reunidos en el Salón de actas a los once horas de la citada día en la forma de estos de esta

comunicación, los señores cuyos nombres al margen se expresan, miembros de la Corporación Municipal que la componen en su totalidad, presidida por Don Julio Holuie Alvarez, y asistida por mi el secretario, al objeto de celebrar la reunion extraordinaria correspondiente a este dia, y siendo la hora señalada, el señor Presidente declaró abierto el acto, dando

lectura de sus entinos ceto que fue
aprobado.

Seguidamente el Señor Presidente
expuso a la Corporacion Municipal
la necesidad de tener que acudir
me para la resolucion de asuntos
particulares, solicitando de la Cor-
poracion un mes de permiso, por
que entrego de la alcaldia, al Señor
ante de Alcalde, que segun los
ordenamientos le corresponde con todos
sus prerrogativas y atribuciones.

En consecuencia de la Corporacion Mu-
nicipal, y por su deliberacion sues-
den por unanimidad, conceder al
Señor Alcalde, un mes de permiso
para la resolucion de asuntos parti-
culares, por que entrego de la alcaldia
a quien legalmente le corresponde
y no de otros asuntos de que
trato el Señor Presidente declaró ter-
minado el acto a las doce horas del
mismo dia, ordenando que del mismo
se levante este que firman los Señores
concurrentes de que certifico



[Handwritten signatures]
J. Sigo
Florenio Gutierrez
Dina Gonzalez
Eusebio Lopez

[Handwritten signature]
D. Cabero

[Handwritten signature]
R. Holguin

Diligencia de Juango yo el Secretario para
hacer constar que la reunion comen-
zandiente a este dia, no se ha
podido celebrar por falta de nu-
mero suficiente de señores Concejales,
no citando a reunion suple-
toria por no haber asuntos im-
portantes de que tratar.

Quemada de los Afrentes a
los dias de abril de mil novecientos
cuarenta y cinco

El Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]



Extraordinaria Comenzandiente al dia 7 de
abril de 1945

Señores Concejales

Presidente

Don Juan Ventura Carrato

Vocales

Don Secundino Diez Vique

Don Dimes Garralon Cabre

Don Horacio Cabre Babiano

Don Eremencio Lopez Rodriguez

Don Comarado Cabre Valere

En la villa de
Quemada
de los Afrentes
a siete de abril
de mil nove-
cientos cuaren-
ta y cinco. Re-
unidos en el
sala de actos

de estos Cabos Concejales a las on-
ce horas del mismo dia, los señores
cuyos nombres al margen se expre-
san, miembros de la corporacion
municipal que lo componen en
su totalidad, presidido por Don
Juan Ventura Carrato, y asisto-
do por mi el secretario, al objeto
de celebrar la reunion extraordina-
ria comenzandiente a este dia,

y cuando se haya resuelto, el
Señor Presidente declaró abierto
el acto. Dando lectura de un anterior
acto que fue aprobado.
Seguidamente la propia presidencia,
expuso a la corporación, la
necesidad de dar cumplimiento
al decreto n.º 5.768 de fecha 13 de febrero
de 1945, del Sr. Ingeniero Jefe del
Distrito Forestal de Padujón, en el que
se ordena se haga la propuesta
de los planes anuales de los equi-
vichamientos en los montes públicos
propiedad de este ayuntamiento.
Después enterada la Corporación y tra-
dos los antecedentes al acto, previa de
liberación y por unanimidad, se
ordenó se de cumplimiento al acto
de decreto del Distrito Forestal de Pa-
dujón, y con ello acordar quedan si-
jados los siguientes tipos de tor-
ción de los montes públicos propie-
dad de este Municipio, para que
una vez sean aprobados por el
Distrito Forestal, se van de bore, para
que en su día, puedan optar a
los respectivos subaste de bormentes
que a continuación se mencionan.
Monte los Chorros se fija este mon-
te como tipo inicial de torción
para que en su día puedan
optar a la subaste en 1.750 pesetas
Monte Ricos, se fija este Monte
como tipo inicial de torción, pa-
ra que en su día se pueda optar
a la subaste en 1.750 pesetas
Monte el Arrenal, se fija este Mon-
te como tipo inicial de torción para
que en su día puedan optar a la



subasta en 4000 pesetas
 Monte Poblado de se fijó el
 te como tipo inicial de tasación
 pero que en un día pueda salir
 a la subasta en 4.500 pesetas
 y no siendo otro el objeto de la re-
 sión el Señor Presidente declaró ter-
 minada el acto a los doce horas del
 mismo día siete de abril de mil
 novecientos cuarenta y cinco, orde-
 nando que del mismo rubrico se
 te que firmen los señores concurren-
 tes de que certifique



[Signature]

[Signature]

Donde General

Gregorio Segura

Florencio Calderaz

[Signature]

[Signature]

Diligencia

Se pone yo el secretario por
 haber constado que la reunión con-
 pendiente a este día no se ha pu-
 dido celebrar por falta de número su-
 ficiente de señores gestores, no citando
 a ningún suplente por no haber con-
 tos urgentes de que tratar.

Quentados de los Atantes a Diez
 y seis de abril de mil novecientos
 cuarenta y cinco
 1.º B.º



El Alcalde
[Signature]

El secretario
[Signature]

Extraordinaria correspondiente al día 23 de abril de 1945.

Señores Concurrentes.

Presidente

Don Julio Holius Alvarez

Vocales

Don Juan Ventura Carrato

Don Secundino Turrón López

Don Tomás González Cabrera

Don Florencio Cabrera Babiano

Don Primitivo Negro Rodríguez

Don Comodoro Robert Velasco

Concurrentes los señores cuyos nombres al margen se expresan, miembros de la Corporación Municipal que lo componen en su totalidad, presididos por Don Julio Holius Alvarez, y asistido por el secretario, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, y siendo las diez horas de la tarde indicada, el señor Presidente declaró abierto el acto. Dando lectura de un anterior acto que fué aprobada. Seguidamente la propia presidencia expuso a la Corporación Municipal la necesidad de que conocieran el resultado de la gestión que le fué encomendada a la Comisión que fué nombrada en la sesión del 20 de febrero del año actual, constituida por los siguientes señores, por el propio Presidente Don Julio Holius Alvarez, Don Juan Ventura Carrato y Don Florencio Cabrera Babiano, al objeto de resolver el asunto del embargo de los fondos Municipales por debidos a los señores Sanitones durante la dominación roja, y años posteriores a la misma, por un total de pesetas 30.815.94.

En la villa de
Quemados de
los Montes a
veintitres de
abril de mil
novecientos
cuarenta y
cinco. Reunidos en el salón
de actos de esta

16
continuo cuya cantidad exigió al Ayuntamiento de Astirol, el cual no pudo anular la responsabilidad de hacer efectivo la cota de cantidad de una deuda que se había contraído durante unos ejercicios excepcionales, y constante en este Alcaldía, la entrega de cantidades que figuraron al descubierto según la Memoria Municipal, los cuales han sido remitidos al citado organismo mediante certificaciones en donde se hace constar la fecha, cantidad, nombres y apellidos de todos los vecinos que habían cobrado las cantidades objeto de reclamación. Por ello el ya citado organismo, al considerarlo justo, han restituido la deuda que reclamaban quedándose reducida a un total de pesetas 15.792.10 céntimos que son los que realmente se adeudan por los conceptos y años que en la misma cota remite consta.

Aun mismo se hace constar que que presenciar de todos los concejales, debe de consignarse al resultado respectivo de las gestiones llevadas a cabo en Badajoz, por la comisión que fuere nombrada para tal finalidad.

Y no habiendo otro asunto de que trata el Señor Presidente declaró terminado el acto a las once treinta minutos del mismo día veintitres de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, ordenando que del mismo se levante la presente acta que firman los Señores Concejales de que certifi-



co.
 N. Die
~~Justicia~~
~~Alcalde~~
 Florencio Cabrer
 Dimas Gamales
 Luciano Lopez
 O. Cabrer
 Justo Holguin

Diligencia

Se pone yo el secretario por no haber tenido que la reunion correspondiente a este dia no se ha podido celebrar por falta de numero suficiente de señores Gentes, no citando a reunion supletoria por no haber aunto Gentes de que tratar.

Queneshado de los Honores a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco

N: 130
 El Alcalde

El secretario
 Justo Holguin



~~Justicia~~

Diligencia

Se pone yo el secretario por no haber tenido que la reunion correspondiente a este dia no se ha podido celebrar por falta de numero suficiente de señores Gentes, no citando a reunion supletoria por no haber aunto Gentes de que tratar.

Queneshado de los Honores a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde

El secretario
 Justo Holguin



Extraordinario correspondiente al día 14 de 17
Mayo de 1945

Señores Concejales

Presidente

Don Julio Holguín Alvaroz
Vocales

Don Juan Ventura Conato

Don Secundino Tuer López

Don Timoteo Gorrizola Cobarrubia

Don Florentino Cabrera Negroz

Don Proencio Negroz Rodríguez

Don Comodoro Cabrera Vilero

En la villa de
Zumbado de
los Baños a las
y siete de Mayo
de mil novecien-
tos cuarenta y
cinco. Reunidos
a las once horas
del mismo día
en el salón de
actos de artes con

Este día se reunieron los señores cuyos
nombres al margen se expresan
miembros de la Corporación Municipal
ajual que lo componen en un total
de once, asistidos por mi el Secretario
y Trinitario por Don Julio Holguín
Alvaroz, al objeto de celebrar la reunión
extraordinaria correspondiente a este
día, y siendo la hora señalada el
señor Presidente declaró abierto el
acto, dando lectura de su anterior
parte que fue aprobada.

Seguidamente el señor Presidente
expuso que por Don José Carlos Vilero
se han sido entregados los montos
Municipales y liquidaciones del
Ejercicio de los años 1944, que
fue designado por este ayuntamiento
para la realización de este tra-
bajo, y remitiendo que dichos docu-
mentos se encuentran ajustados a
lo que determinan los disposiciones
que rigen sobre el particular, pro-
pone la aprobación de ellos en la siguiente
forma:

año 1944: obligaciones pendientes de pago en 31
de Diciembre de 1944, pesetas 55.341-30

Creditos pendientes de cobro 90.988-58-
Existencia en Caja en dicha fecha
presupuestos 370-41-7. Suficientemente
enterado. La Comprovision tras bre-
ve discusion y examen de los cuantos
mencionados, se acordó por unanimi-
dad la aprobacion y que dichos
cuantos sean expuestos al publico en
la forma que dispone el art 126 del
Reglamento de Hacienda Municipal.
Tambien se acordó que lo copio de
la liquidacion del presupuesto de
año 1944 se remita a la Seccion
Provincial de administracion local
a los efectos que la misma tiene in-
terés.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar el señor Presidente levanto la sesion
a las diez horas del mismo dia ordenan-
do que se levante la presente acta que
firmen los señores Concejales de
que certifico



[Handwritten signatures and names]
J. Lier
Francisco Palvesa
Domingo Gonzalez
Cruzando Jago
A. Cabrera
[Signature]

Extraordinaria correspondiente al día 19 de ¹⁸
Mayo de 1945

- Señores Concejales
- Don Julio Melius Alvarez
 - Don Juan Ventura Carrato
 - Don Arcundino Trín Trín
 - Don Timoteo González Cabre
 - Don Henarís Cabre Yegor
 - Don Rosendo Yegor Rodríguez
 - Don Rosendo Cabre Veloso

En la villa de
Lumbada de
los Montes de
Tien y nueve
de Mayo de
mil novecientos
cuarenta y cinco
Reunidos en el
Salón de actos de
actos Pares Con.

interiores a las nueve horas del mismo
día los señores cuyos nombres al
encabezamiento se expresan miembros de
la Corporación Municipal que la
componen en su totalidad, asistido
por mi el Secretario y presidido por
Don Julio Melius Alvarez, al objeto
de celebrar la sesión extraordinaria
correspondiente a este día, y siendo
la hora señalada el Señor Presidente
decloró abierto el acto. Dando lectura
de un anterior acto que fue que
habe.

Seguidamente el Señor Presidente
expuso a la Corporación municipal,
la necesidad de examinar los
ingresos que pudiera tener la
corporación durante el actual ejer-
cicio de 1945, los que estando al más
a al menos pudieran reducir el Repar-
timiento Local de utilidades del año 19
45 y que conste en un correspondiente
articulado en el Presupuesto Municipal
del ya citado año.

1.ª) Dada entrada la corporación, y ac-
diendo a la proposición del Señor al-
calde, se procedió al examen de los
ingresos que pudiera tener la Cor-

promoción Municipal sin perder de
 vista que quedan otros al mes o al
 mes y una vez examinados y a los
 visto de ellos, acuerden por unanimi-
 dad se comuniquen a la Junta Local
 del Reporte del año 1945 se confeccione
 el Reporte Local de Utilidades del año
 1945 por un total de pesos 27,882-
 74 céntimos con cuyo monto ajuicio
 de la corporación más los ingresos que
 por otros conceptos pueda tener la mis-
 ma se continúan como suficientes para
 hacer frente a las obligaciones Municipales
 del actual ejercicio.
 Y no habiendo otros asuntos de que tra-
 tar el señor presidente levantó la re-
 sión a los doce horas del mismo día
 ordenando que se levante lo presen-
 te acta que firman los señores Conmu-
 niteres de que certifico.



[Signatures and names of the Municipal Council members:]
 [Signature] J. Sier
 Florencia Balboa
 Encarnación Segura
 Dinaer González
 [Signature]

Diligencia

La ponga yo el secretario para hacer constar
 que la sesión correspondiente al día primer-
 ro de junio no se ha podido celebrar por fal-
 ta de número suficiente de señores Concejales,
 no citando a sesión suplementaria por no
 haber asuntos urgentes de que tratar.
 Dada en la ciudad de Los Andes a primeros
 de junio de mil novecientos cuarenta y cinco
 y cinco,

E.L.



Alcalde

[Handwritten signature]

El Secretario
[Handwritten signature]



Diligencia. En quanto yo el secretario para
hacer constar que la sesion com-
pendiente a este dia, no se ha
podido celebrar por falta de nu-
mero suficiente de señores Gestores
no estando a sesion suplementaria
por no haber asuntos urgentes
de que tratar.

Reunida de los Montes a
quinze de Junio de mil nove-
ciento cuarenta y cinco

El Alcalde



[Handwritten signature]

El Secretario
[Handwritten signature]

Diligencia. En quanto yo el secretario para
hacer constar que la sesion com-
pendiente a este dia, no se ha
podido celebrar por falta de nu-
mero suficiente de señores Gestores
no estando a sesion suplementaria
por no haber asuntos urgentes
de que tratar.

Reunida de los Montes a dos de
Julio de mil novecientos cuarenta
y cinco

N.º 18º

El Alcalde



[Handwritten signature]

El Secretario
[Handwritten signature]

Extraordinaria correspondiente al día 23 de Julio
de 1945

Señores Concejales

Presidente

Don Julio Melius Alvarez

Vocales

Don Juan Ventura Corrao

Don Alejandro Juan Lopez

Don Tomas Gonzalez Cabre

Don Florencio Cabreza Higuera

Don Encarnacion Yaguez Rodriguez

Don Conrado Cabreza Velasco

En la villa de Gu-

ambelade de los

Ofertes a vein

letras de Julio

de mil noveci

entes cuarenta

cuyos nombres al margen se expre-

san miembros de la Corporacion Mu-

nicipal que la componen en su tota-

lidad previa la oportuna convoca-

torio, se reunieron en sesion extraor-

dinaria los señores del ayuntamiento

cuyos nombres se expresan al margen

con objeto de discutir, y en su caso apro-

bar, la propuesta de transferencia de

creditos en el presupuesto Municipal por

el presente año, hecha por la Comision

de Hacienda en virtud de los Ofertes

de que se expusieron al publico, y por

el termino de quince dias, en la for-

ma prevenida por el vigente regla-

mento de Hacienda municipal, sin

que contra la misma se haya presen-

tado reclamacion alguna.

Discutidos oportunamente cada uno

de los estadios que comprende dicha

propuesta, y en conformidad confor-

me con las atenciones y servicios que

corren a cargo de la Corporacion Mu-

nicipal, se acordó por unanimidad

practicar la aprobacion, quedando, en

consecuencia, fijado en la forma si-

guiente.

Artículos	Comunión	Tercer día	Quinto	Comunión	Comunión	Comunión	Comunión	Comunión	Comunión
4	2	1	1	1	1	1	1	1	1

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmada de esta parte los señores concurrentes que saben, comunigo, el Secretario de que certifico.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión a los doce horas del mismo día ordenando que se levante la presente acta que firmaron los señores concurrentes de que certifico.



[Handwritten signatures]
 D. Luis
 D. Francisco Legorja
 D. Dimas González
 D. Florencio Cabrera
 D. [Signature]
 D. [Signature]

Ordinación correspondiente al día 1 de agosto de 1945

Señores concurrentes
 Presidente
 Don Julio Molino Alvarado
 vocales
 Don Juan Ventura Benito
 Don Secundino Díez López
 Don Demófilo González Cabrera
 Don Florencio Cabrera Legorja
 Don Florencio Legorja Rodríguez
 Don Conrado Cabrera Velasco

En la Villa de Guadalupe de los Reyes a veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en el Saludo de Actos de Actos Comunitarios los señores concurrentes

nombres al margen de cada uno
miembros de la Corporación Municipal
cual que la componen en su totalidad
previa la oportuna convocatoria
reunieron en sesión ordinaria
los señores cuyos nombres al margen
se expresan con objeto de nombrar
un cobrador del Reparto Local de Utilidades
del año 1945 en periodo voluntario.

Quien enterado todos los asistentes por
unanimidad acuerdan nombrar
cobrador del Reparto Local de Utilidades
del año 1945 en periodo voluntario
a Vidal Gomis Muñoz.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar el señor Presidente levantó la
sesión a las once horas del mismo
día ordenando que se levante la presente
acta que firman los señores
concurrentes de que certifica.



[Signature]
Eusebio Segura

[Signature]
Florencio Cabrera

[Signature]
Dimas Gonzalez

[Signature]
Rodrigo Melero

[Signature]
Roberto

Religiosa

La junta que es el secretario para hacer constar que la sesión convocada al día quince de agosto no se ha podido celebrar por falta de número suficiente de señores concurrentes citados a sesión regular por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Reunión de los señores a quince

de agosto de mil novecientos
cuarenta y cinco.

N.º 13.º
El alcalde

El secretario

J. M. Molino



J. M. Molino

Extraordinaria convocada el día 18
de agosto de 1945

Señores Concejales

Presidente

Don Julio Molino, alcalde

Don Secundina Diezgo

Don Simón González Cabra

Don Florencio Cabra y Aguirre

Don Encarnación y Aguirre

Don Conrado Cabra Velasco

En la villa de
Puente de Duero
los días 18 y 19
del mes de agosto
de mil novecientos
cuarenta y cinco. Reunión
en el salón

de actos de este Ayuntamiento.
Los señores cuyos nombres al ma-
gen se expresan miembros de la
Corporación Municipal que se con-
juntaron en su totalidad, asistido
por mí el secretario y presidente por
Don Julio Molino, alcalde, al objeto
de celebrar la sesión extraordinaria
convocada a este día, y cuando
hubo concluido el señor presidente
se declaró abierto el acto. Dando lec-
tura de mi anterior acto que fue que-
rrela.

Seguidamente el señor presidente expuso
la necesidad de fijar el jornal medio de
un bracero en la localidad.

Bien enterados todos los señores concejales
previa deliberación por unanimidad

acuerdan fijar como jornal medio
de un bracero el de cinco quintos
an mismo el Señor Presidente sepa
que a las anstente la necesidad de
nombres segun do teniente alcalde
de por su mismo del primer teni-
ente alcalde a Don Secundino
Diez López, y como Regidor sin-
dico a Don Dimas Gonzalez Cabe-
ra, al objeto de fallar los expedien-
tes de marriage de primera clase
del año 1946.

Sein enterados todos los anstentes
y su misma deliberacion de los reunido
Acuerdan por unanimidad nome-
brar segun do teniente alcalde a Don
Secundino Diez López, y como Regidor
Sindico a Don Dimas Gonzalez Cabe-
ra ambos para examinar y fallar
los expediente de marriage de primera
clase correspondiente al año 1946,
y no habiendo otro asunto de que
tratar el Señor Presidente da por ter-
minado el acto, a las diez horas del
mismo dia ordenando que se levan-
te lo presente acto que firman los
Señores concurrentes de que certifico



[Signature]
J. Diez
Dimas Gonzalez
Eusebio Lopez
Rodrigo Cabrera
A. Cabrera
Rodrigo Cabrera

Extraordinaria conyundiente al día 25 de
agosto de 1945

Señores Concejales

Presidente

Don Julio Molino Alvar

Vacales

Don Secundino Diez López

Don Simón Garralón Cabre

Don Florencio Cabre yegor

Don Exencio yegor Rodríguez

Don Domingo Cabre Vitor

En la villa de
Quintana del
de los Montes
a veinticinco
de agosto de
mil novecien-
tos cuarenta
y cinco, Reuní-
dos a las diez
horas del mi-
ni-
mo día en el salón de actos de esta
Casa Concejil los señores cu-
yos nombres al margen se expo-
nen miembros de la Corporación
Municipal que lo componen
en su totalidad, asistido por mi
Secretario y Tronado por Don Ju-
lio Molino Alvar al objeto de cele-
brar la reunión extraordinaria con-
yundiente a este día, y siendo la
hora, revueltado el señor Presiden-
te declaró abierto el acto. Dando lectu-
ra de un anterior acto que fue a
probado.

Seguidamente el señor Presidente
expuso a la Corporación Municipa-
l y dió lectura íntegra al escrito
del Excmo Ayuntamiento de Badajoz
al objeto de contribuir a la Medalla
de la Provincia para ser aprendida
a nuestra invicta Bandera.

Leída entera da la Corporación de la
fidelidad que se persegue y del
contenido del citado escrito, acuer-
dan por unanimidad adherirse
inqueablemente a tan acor-
tada idea, y contribuir con los medi-
os económicos de que queda dispon-

este Ayuntamiento para la adquisi-
ción de la Madalla de la Provin-
cia.

En mismo expone lo propio por
videncia, la necesidad de nombres
cominados para que sea parte
de la documentación necesaria
de este Ayuntamiento a la Caja
de Registros de Villanueva de la Cer-
ra el día 15 del próximo mes de Sep-
tiembre fecha en que tendrá lugar
el juicio de Clarificación del juicio
real del Receptor de 1946.

Bien entendidos todos los asistentes
y previa deliberación de la reuni-
ón acuerdan por unanimidad
nombres cominados para que
se presente en Villanueva de la
Cerra el día 15 de septiembre de 1946.
Felipe Quiñones Alabanda que portará la
documentación necesaria.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar el Señor Ayuntamiento da por ter-
minado el acto a las once horas del
mismo día veintinueve ordenando
que se levante la presente acta que
firmen los señores concurrentes de
que conste.

J. Díez



[Handwritten signature]

Encarnación Jago

Dimas

González

Florencio Cabres

P. Cabres

[Handwritten signature]

Diligencia

La junta y el secretario para
tracer constar que la reunion congre-
diante al dia proximo de Septiembre
no se ha podido celebrar por falta
de numero suficiente de señores
gestores no citando a reunion publica
ya por no haber asuntos urgentes
de que tratar.

Quintabada de los Montes a primer
ro de Septiembre de mil novecientos
cuarenta y cinco
nº 13º

El alcalde

[Signature]

El secretario

[Signature]



Extraordinaria correspondiente al dia 12 de Septi-
embre de 1945.

Señores Concejales

- Presidente
- Don Felix Maluís Alvarez
- Vocales
- Don Juan Ventura Carral
- Don Secundino Diez Góner
- Don Demas Gamaler Cabrera
- Don Maxenias Cabrera Yegros
- Don Encarnio Yegros Rodriguez

En la villa de
Quintabada de
los Montes a diez
de Septiembre
de mil noveci-
entos cuarenta
y cinco, reunidos
a las once horas
del dia doce de
Septiembre de

mil novecientos cuarenta y cinco, los
Señores cuyos nombres al margen se ex-
pusieron miembros de la Corporacion
Municipal que la componen en su
totalidad, asistida por mi el secretario
y presidida por Don Felix Maluís al-
varez, al objeto de celebrar la reunion extra-
ordinaria correspondiente a este
dia, y siendo la hora señalada, el señor
Presidente declaró abierto el acto, don-
do lectura de un anterior auto que
fue aprobada.

Seguidamente el señor Truidente expuso y dió cuenta a la Corporación la renuncia y dimisión presentada por Valeriano Cano Lucas del cargo de alguacil y voz pública de este ayuntamiento, fundandola en hechos que a juicio de esta Corporación carecen de todo fundamento, creyendo por tanto que la manifestada por el alguacil y voz pública no es otra que un protesto para auarandarse el cargo que hasta hoy estaba desempeñando.

Leida entera la Corporación Municipal y previa deliberación por unanimidad de los asistentes acuerdan admitir la dimisión que voluntariamente presenta el que fué alguacil y voz pública D. Valeriano Cano Lucas, y que quede vacante y destituido al día doce de Septiembre del año mil novecientos cuarenta y cinco, a todos los efectos.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el señor Truidente da por terminado el acto a las doce horas del mismo día, ordenando que se levante la presente acta que firman los señores Concejales de que certifico. J. N. Navarro



Fernando Segura

Florencio Cabrera J. diez

Valeriano Cano

Dimas González

Rodrigo Meléndez

Ordinaria correspondiente al día 15 de Septi-
embre de 1945

Señores Concejales,

Presidente

Don Julio Meléndez Alvarado
Vocal

Don Juan Ventura Carrero

Don Secundino Diez Lopez

Don Demas Gomales Cabre

Don Florencio Cabre Yegros

Don Cecilio Yegros Rodriguez


En la villa de
Guandahuate de
los Montes a quin-
ce de Septiembre de
mil novecientos
cuarenta y cin-
co. Reunido a
las diez horas de
mañana del
mismo día los
señores que al

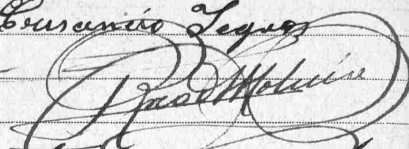
emergir se expresaron en el falan de
acto de esta Corporación Municipal, mi-
embros de la Corporación Municipal
que la componen en su totali-
dad, asistido por mi el secretario y
asistido por Don Julio Meléndez Alva-
rado al objeto de celebrar la sesión extra-
ordinaria correspondiente a este día
y cuando la hora señalada, el señor
Presidente declaró abierto el acto. Dando
lectura de su anterior acto que fue a
probado.

Seguidamente el señor Presidente expuso
a la Corporación la necesidad de
nombrar aguacil y var pública para
este Ayuntamiento, a la única per-
sona que lo tiene en calidad de vecino
de esta Daniel de la Hoz Muga, para el
cargo de aguacil y var pública de este
Ayuntamiento.

Por ende todos los asistentes y por
unanimidad previa deliberación se
ordenó nombrar para el cargo de agu-
acil y var pública de este Ayuntamien-
to a Daniel de la Hoz Muga al que
este presente en el acto y al que se
hacía el mismo nombramiento,
a todos los efectos legales correspondientes.

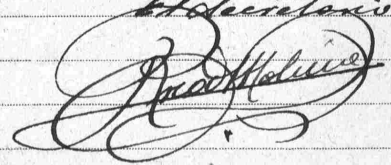
y habiendo otros asuntos de que tra-
tar al señor presidente de por ter-
minado el acto a las once horas del
mismo día, ordenando que se levante
la presente acta que firmen los
señores concurrentes de que certifico.


~~Julio M. Torres~~ D. Dier
Flourens Calvo
Dimitri Gonzalez

Daniel de la Hoz Eusebio Leguía


Diligencia La pongo yo al descubierto para hacer
constar que la reunión convocada
ante a este día dos de octubre no se
ha podido celebrar por falta de mi-
nimo suficiente de señores concurrentes
se citando a reunión repetitiva por
la causa anteriormente indicada.
Quencheda de los Yucas a dos de
octubre de mil novecientos cuarenta
y cinco.

N.º 13º
El Alcalde

El Secretario


Extraordinario correspondiente al día 11 de octu-
bre de 1945

Señores Concurrentes

Presidente

Don Julio Molino Alvarez

Vocales

Don Juan Ventura Carrato

Don Secundino Dier Lopez

Don Dimas Gonzalez Cobres

Don Florencio Cobres Leguía

En la villa de Fuentes
de las Yucas a once de octu-
bre de mil nove-
cientos cuarenta
y cinco. Reunidos
a las doce horas
del día once de
octubre en el salón

Don Eusebio Vegas Rodriguez
Don. Conrado Cabra Velasco

de actos de Dto
Cares Comunito-

riales, los señores cuyos nombres al
margen se expresen miembros de
la Compañía Municipal que se
componen en su totalidad, asisti-
do de mi el Secretario y Tránsito por
Don Julio Maluía Alvarez, al objeto
de celebrar la sesión extraordinaria
correspondiente a este día, y siendo
la hora señalada al señor Tránsito
se declaró abierto el acto. Dando lectura
de su anterior acta que fue que-
hada.

Seguidamente y por la propia Tránsito
se expuso a los reunidos la ne-
cesidad de que transcurridos los plenos
legales reglamentarios sin ratificación
contra la adjudicación provisional
del remate del granero de miento de
puertos del monte Ricos, y arsenal
por el año forestal de 1945-46 a favor
del licitador Enrique Chaves Vicent,
que respectivamente se hiciera la ad-
judicación definitiva al expresado
rematante antes aludido para que
proceda a efectuar en los Muni-
cipales los ingresos correspondientes.
Enterados los señores asistentes por una
minoridad de los reunidos de los reuni-
dos acuerdan, que se adjudique defi-
nitivamente el remate del granero de
miento de puertos del monte Ricos
y arsenal por el año forestal de 1945-
46 en la cantidad de mil setecientos
cinuenta pesetas al monte Ricos y
seis mil pesetas al monte arc-
enal al mismo licitador a quien ha-
bia sido adjudicada provisionalmente

te a Enrique Chaves Vicente y que se le notifique al interesado esta adjudicación para que en el término de quince días se presente en este ayuntamiento a jurar los respectivos fiadores e ingresar al Fomento por ciento del total de valor de la adjudicación en años Municipales de esta Gestora y hacerle saber su deber para originar el dispute de ingresar en la Delegación de Hacienda de esta provincia en igual término a días por ciento restante y en la Jefatura del distrito forestal de Badajoz los restantes que se mencionan en el pliego de condiciones para su ingreso donde procede.

Seguidamente y por la propia providencia se expuso a los reunidos la necesidad de que transcurridos los plazos legales reglamentarios sin reclamación contra la adjudicación provisional del remate del aprovechamiento de puertos del Monte los Chochos por el año forestal de 1945-46 a favor del único licitador Salvador Giménez Gallego que respectivamente se hizo la adjudicación definitiva al expresado rematante antes aludido para que proceda a efectuar en años Municipales los ingresos correspondientes. En virtud de los señores reunidos por unanimidad de los reunidos acuerdan que se adjudique definitivamente el remate del aprovechamiento de puertos del Monte los Chochos por el año forestal de 1945-46 en la cantidad de setecientos setenta y cinco pesetas al único licitador a quien había sido adjudicado provisionalmente Salvador Giménez.

do Gallego y que se le notifique ²⁵
 al interesado esta adjudicacion
 para que en el termino de quince
 dias se pague en este ayuntamiento
 los fincamentos respectivos y se
 ingrese al momento por cien
 to del total valor de la adjudicacion
 en anexo municipal de esta
 gestora y ha de saber su deber
 para impedir el disputa de ingreso
 en la Delegacion de Hacienda de esta
 provincia en igual termino al dia
 por ciento restante y en la Jefatura del
 Distrito Jorotal de Badajoz los restan
 tes que se mencionan en el pliego
 de condiciones para su ingreso donde
 procede
 y no habiendo otros asuntos de que tra
 tor el Sr. Presidente de posteriormi
 nodo el acto a los doce treinta del
 mismo dia, ordenando que se levan
 te la presente cote que firmen los
 señores concurren de que Certifico



Manuel J. Gutierrez S. D. N.
 Marcos Cabrera Dimas Gonzalez
 Casimiro Yegor Casimiro Yegor
 A. Cabrera

Extraordinario Compendiente al dia
 de 1945
 Señores Concurrer
 Presidente
 Don Julio Melina Alvarez
 Vacaks
 Don Juan Ventura Carrato
 Don Secundina Diez Lopez
 Don: Tomas Garcia Cabrera
 Don: Maximiano Cabrera Yegor
 Don Casimiro Yegor Rodriguez

En la villa de
 San Juan de los Rios
 a trece de octubre de
 mil novecientos
 cuarenta y cinco.
 Reunidos a
 las nueve de la
 mañana del
 dia trece de

Don. Comodoro Cabrerá Velasco | Octubre en el Salón
de actos de estos Comos

Constitucionales los señores cuyos nombres al margen se expresan, miembros de la Corporación Municipal que la componen en su totalidad asistida por mi el secretario y presidida por Don Julio Melius Valera con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora señalada el señor Presidente declaró abierto el acto, dando lectura de un anterior acto que fué aprobado.

Seguidamente el señor Presidente expresó a la Corporación la necesidad de dar posesión del cargo de Maestro a Dña Faustina Trejo Duran para la Escuela Unitaria n.º 2 de esta villa en virtud del escrito n.º 1513, de fecha 9 de octubre del Jefe de la Sección Administrativa de Guayaquil, Guaymas de Padajón, y como consecuencia se ordenó en el mismo día en el cargo de Maestro la que porta el día de la fecha desempeñó el cargo en la Escuela Unitaria n.º 2 Dña Antonia M. Blaquez Gajer de esta localidad y reemplazar lo que reemplazó de Habiendo bien enterada toda la Corporación y los reunidos por unanimidad se ordenó dar posesión del cargo de Maestro de la Escuela Unitaria n.º 2 de esta localidad a Dña Faustina Trejo Duran, y se constituyó a Dña Antonia M. Blaquez Gajer del mismo cargo, y notifique a los partes interesados lo mismo y este de posesión, y enterado presente Dña Faustina Trejo Duran se da por notificada. Firmas

de la toma de posesion en el acto,
a todo los efectos legales.

Desquidamiento el Señor Presidente
expuso a la Corporacion Municipal
por la necesidad de manifestar
la adhesion al Sr. Gobernador Sr. Ma-
rino Diaz rogando para de to-
dos los ayuntamientos de su provi-
cia al objeto de contribuir al justo y
ganado homenaje por su labor na-
liada en sus de nuestra provincia.
Bien enterados todos los asistentes
y previa deliberacion y por una
trinidad de los reunidos acuer-
dan contribuir con cincuenta pe-
setas para el homenaje al Sr. Ma-
rino Diaz, y que se expida la certifi-
cacion del acuerdo y se remita al Sr.
Ayuntamiento de Badajoz el tenor.
La interrada y mas por un 2% en Matricula
y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Señor Presidente da por termi-
nada el acto a las diez horas del mis-
mo dia, ordenando que se levante la
presente acta que firman los señores
concurrentes de que certifico

J. Diaz

[Handwritten signatures]



Dimas Gonzalez
Enyenne Lopez

Mariano Estrada

[Circular stamp]
C. Cabera

Jacinto Lopez Duran

Antonio Botasquez
Lopez

[Large handwritten signature]

Diligencia

La ponga yo al decretorio para hacer constar que la sesion convocada ante a este dia no se ha podido celebrar por falta de numero suficiente de Senores Concejales, no citando a sesion regular por no haber asuntos urgentes al que tratar.
Reunida de los Oficiales a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.



Nº 196

El alcalde

[Signature]

El decretorio

[Signature]

Extraordinaria correspondiente al dia 24 de octubre de 1945

Señores Concejales

Presidente

Don Julio Melia Alvarez

Vocales

Don Juan Ventura Bernate

Don Secundino Turi Lopez

Don Tomas Gonzalez Cabrera

Don Florencio Cabrera Robles

Don Presencio Negro Rodriguez

Don Conrado Cabrera Vilas

En la villa de Fuenlabrada de los Oficiales a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. Para dar a los miembros del mismo dia en el libro de actas de estas Cajas Concejales los señores Concejales al

mercen a expresion miembros de la Corporacion Municipal que la componen en su totalidad, asistido por mi el decretorio y Presidencia por Don Julio Melia Alvarez, al objeto de celebrar la sesion extraordinaria correspondiente a este dia y siendo lo hon señalada el señor Presidente decloro abierto el acto. dando lectura de un anterior acta que fue aprobada. Seguidamente el señor Presidente expone a la Corporacion Municipal la necesi

dad de que transcurridos los plazos²⁸
legales reclamatorio sin reclamación
contra la adjudicación provisional
del remate del enajenamiento
de predios del Monte Pábedillo por
el año fiscal de 1945-46 a favor del
licitador Don Aureliano de Rivas
Molina que respectivamente hiciera
la adjudicación definitiva al expe-
rarse rematante antes aludido para
proceder a efectuar en áreas muni-
cipales los ingresos correspondientes.
Entendidos los tenores existentes por una
similitud de los tenores anteriores.
Que se adjudique definitivamente el
remate del enajenamiento de pre-
dios del Monte Pábedillo por el año fis-
cal de 1945-46 en la cantidad de
mil quinientos pesos al investido
licitador a quien había sido adjudicado
provisionalmente Don Aureliano de Ri-
vas Molina y que se notifique al inte-
resado esta adjudicación para que en
el término de quince días se presente
en este Ayuntamiento a presentar
los respectivos fiadores e ingresar al
monto por ciento del total del valor
de la adjudicación en áreas muni-
cipales de esta Gestora y sea de saber
su deber sobre el asunto el dispendio de
ingresar en la Delegación de Hacienda
de esta provincia en igual término
al día por ciento restante y en la Jefatura
de Distrito Fiscal de Pábedillo los
restantes que mencionan en el
libro de condiciones para un empre-
so donde procede.

Y no habiendo otra asunto de que tratar
el señor Presidente da por terminado

el acto, a las diez horas del mismo día, ordenando que se levante la presente acta que firman los señores concurrentes de que es copia



J. Martín
W. Velasco
J. Díez

Dimas Generalis

Florencio Cabrera
Crispiano Vega

C. Cabrera

J. M. Velasco

Extraordinario Compendiente al día 26 de octubre de 1945

Señores Concurrentes

Presidente
Don Julio Mollina Alvarado

Vocales
Don Juan Ventura Benito

Don Secundino Díez López

Don Simón Gamaler Cabrera

Don Florencio Cabrera Babiano

Don Crispiano Vega Rodríguez

Don Bernabé Cabrera Velasco

En la villa de Puebla de los Reyes a veintiséis de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. Reunidos a las diez horas del mismo día en el Salón de Actos

de estos Cabos Concejales los señores cuyos nombres al margen se expresan miembros de la Corporación Municipal que lo componen en su totalidad, asistido por mi el Secretario y Verederos por Don Julio Mollina Alvarado, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día y siendo la hora señalada el Señor Presidente declaró abierto el acto. Fuese leída de un anterior acta que fue aprobada.

Seguidamente el Señor Presidente da cuenta a la Corporación Municipal de la instancia presentada por el oficial segundo de este Ayuntamiento en lo que hace respecto lo siguiente: "que le es imposible el poder continuar desempeñando el cargo que viene desempeñando de Oficial segundo a causa de su vejez y mal estado de salud que le impide para trabajar".

Buen enterado todos los asistentes y una vez leída por el secretario la instancia presentada por Don Cecilio Robredo Viciente, estiman admitir la misma, acordando por unanimidad se le notifique el acuerdo de quedar destituido del cargo de oficial segundo de este Ayuntamiento a todos los efectos el día veintiseis de (Octubre) de mil novecientos veintenta y cinco, al considerar vencidos los nombramientos que expone en la instancia por el presentado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente da por terminado el acto, a las once horas del mismo día, ordenando que se levante la presente acta que firman los señores Concejales de que certifico = entre parentesis diez octubre = vale certificado =



Josefina
J. Woodland
S. Gier
C. Cabrera
Florencio Legros
Florencio Cabrera
Demasio Gonzalez
Rafael Melicia

Extraordinario correspondiente al día 3 de Noviembre de 1945.

Señores Concurrentes

Presidente

Don Julió Molino Alvarer

Vocales

Don Juan Ventura Benito

Don Secundino Díez López

Don Demas González Cabrera

Don Florencio Cabrera Sabiano

Don Crescencio Yegor Rodríguez

Don Camacho Cabrera Valeros

En la villa de
Humberto de
los Montes a tres
de noviembre de
mil novecientos
cuarenta y cin-
co. Reunidos en
el salón de actos
de estos Casas
Comunitarias
a la nueve hora

del mismo día, los señores suscri-
tores al margen u expresaron mi-
embros de la Corporación Municipi-
pal que lo convalidaron en su totali-
dad, asistido por mí el secretario
y presenciado por Don Julió Molino
Alvarer, al objeto de celebrar la sesión
extraordinaria correspondiente a
este día, y ~~en~~ la hora una
linda el señor Presidente declaró abi-
erto el acto. Dando lectura de un an-
terior acto que fue aprobada.

Seguidamente el señor Presidente
da cuenta a la Corporación Municipi-
pal de una instancia presentada
por la Farmacéutica de esta localidad
Dña. Domingo Barba Alvarer, en la
que solicita la plaza de Farmacéu-
tico titular de esta localidad con
carácter interino.

Bien enterada toda la corporación Mu-
nicipal y previa liberación de los su-
midos acuerdan dar posesión de la
plaza de Farmacéutico titular con carac-
ter interino a la solicitante Dña. Do-
minga Barba Alvarer, que se la notifi-
fique dicha posesión haciéndola saber

que la juración para desempeñar³⁰
dicho cargo solo tiene caracter inte-
rino, toda vez que la juración en
propiedad solo es de competencia
del Jefe de la Jefatura Municipal
de Sanidad, y estando en dicho
acto presente y dándose por ente-
rada firma la presente acta en
presencia de conformidad, como con-
ta al final de la presente acta.
Y no habiendo otro asunto de que tra-
tar el Señor Presidente de por termi-
nada el acto, a los Diez Horas del mis-
mo día, ordenando que se levante
la presente acta que firman los
Señores concurrentes de que certifica



[Handwritten signature]

J. Diaz

Excmo. Sr. Segura

Floriano Calera

Demas Gonzalez

[Handwritten signature]

C. Cabren

Dominga Barba

[Handwritten signature]

Extraordinario correspondiente al día 5 de No-
viembre de 1945.

Señores Concurrentes

Presidente

Don Julio Molino Alvarez

Vocales

Don Juan Ventura Penate

Don Eusebio Diaz Rojas

Don; Demas Gonzalez Cabrera

En la villa de
Quintanahuate de
los Montes a
veinte y cinco de Noviembre
de mil novecien-
tos y cuarenta y cinco. Reunido
en el salón

Florencia Cabrera Bahiano
Don Gerónimo Yegros Rodríguez
Don Comodoro Cabrera Vilanova

de actor de este
Caso Consciente
a la D^{ca}

horas del mismo día los señores
cuyos nombres al margen se expus-
en miembros de la Corporación Muni-
cipal que lo componen en un to-
talidad asistida por mi el decrta-
rio y Presidido por Don Julián Mela-
na Alvarez, al objeto de celebrar la
sesión extraordinaria correspondiente
ante a este día, y siendo la hora re-
novada, el señor Presidente declaró
abierto el acto, dando lectura de un an-
terior acta que fue aprobada.

Así mismo el señor Presidente da
cuenta a la Corporación Municipal
de las peticiones de solares hechas
por vecinos pobres que carecen de
la media económica suficiente para
la adquisición de solares en los Ejidos
públicos o en los terrenos del extraor-
dinario propiedad de este Ayuntamiento.

Bien enterada la Corporación Muni-
cipal y previo deliberación por unanimidad
acuerdan que se examinen
las peticiones hechas por vecinos po-
bres y se les concedan los solares en las
siguientes condiciones.

Primera Condición. El Ayuntamiento
de Puerto Chacabada de las Alentes fija el
sitio conocido con el nombre de los Bunchos
para señalar los solares a los solicitantes,
y si por cualquier causa no fuera
suficiente el terreno existente para el ob-
jeto de examen y aprobación la designación
y fijación en otro sitio que esta Corpora-
ción a su justo criterio teniendo presente
las necesidades de tránsito y vida

rural, pudiera designar.

Segunda Condición. Breve acuerdo de la Corporación Municipal se donan los solares con carácter gratuito a los solicitantes, fundamentando la donación en la pobreza de los solicitantes que excluye toda posibilidad del pago de un importe.

Tercera Condición. Los solares que se entregan con carácter gratuito se imponen como gravamen o carga el que no los pueden enajenar los adquirentes hasta transcurrir diez años a partir de la fecha del acuerdo de la adjudicación o donación.

Cuarta Condición. Habiendo inducido a la Corporación Municipal para tomar el acuerdo de la donación de los solares, la necesidad de conocer de ellos a los que la solicitaran, se les obliga en virtud de la necesidad que manifiestan, tener, el que construyan los muros y paredes y recojan los aguas en el plazo de un mes desde el día en que se toma el acuerdo, dando lugar caso contrario a que quede sin efecto y anulado la donación que consta en esta revisión.

Quinta condición. Queda facultado al Sr. Alcalde Presidente para que rinda el número de metros que han de tener cada solar, así como igualmente para obligarles a cumplir todas las condiciones a que se refirió la donación.

Condición final. Se podrá expedir certificación a favor de los personas que les interese o afecte este acuerdo, para que los viva en todo momento de documento, sin que ello les evite de su legalización y documentación complementaria.

cuyos gastos serán de cuenta del dueño de los sellos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente da por terminado el acto a las doce treinta minutos del mismo día, ordenando que del mismo se levante la presente acta que firman los señores Concejales de que Certifico



[Handwritten signatures]
Cesario Sierra, Honorio Cabrera, J. Díez

[Handwritten signatures]
P. Cabrera, Benigno González

Ordinaria Convocada al día 15 de Noviembre de 1945

- Señores Concejales
- Presidente
- Don Julio Melius Alvaroz
- Vocales
- Don Juan Ventura Cerato
- Don Secundino Dier Gámez
- Don Doris González Cabrer
- Don Florencio Cabrera Robiano
- Don Eusebio Yagor Rodríguez
- Don Gonzalo Cabrera Velasco

En la villa de San Mateo de los Andes a quinientos y cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunida en el salón de actos de estos Hon. Concejales a las nueve horas

del mismo día, los señores enjenerales al margen se expresaron miembros de la Corporación Municipal que la componen en su totalidad, asistido por el secretario y presidido por Don Julio Melius Alvaroz, al objeto de elector la sesión ordinaria convocada a este día, y siendo ya hora señalada, el señor Presidente declaró abierto el acto. Dando lectura

de su anterior acto que fue
aprobado.

Seguidamente el señor ~~Tridente~~
Le expuso a la Corporación
Municipal la necesidad de
presentarse y como consecuencia
inmediata entregar la alcaldía
al tener que resolver asuntos
particulares y asistir a unos
cuerillos de perfeccionamiento
profesional.

En consecuencia la Corporación Mu-
nicipal y previa deliberación
por unanimidad acuerda
concederle treinta días de perm-
iso, previa entrega de la alcaldía
al Sr. Benicente alcalde, y que se
comunique el acuerdo al Sr. G-
bernador Civil a los efectos de ratifica-
ción del acuerdo correspondiente
y no habiendo otro asunto de que
tratar el señor ~~Tridente~~ da por
terminado el acto a las once ho-
ras del mismo día ordenando que
del mismo se levante la presente al-
ta que firman los señores concuen-
te de que certifique



[Signature]
[Signature]
Dinas Gamaler
Eresancie Segra

[Signature]
[Signature]



Acta ordinaria Compendiente al día 28 de
Noviembre de 1945

Señores Concurrentes

Presidente

Don Juan Ventura Benito

Vocales

Don Secundino Diez Buer

Don Simón González Cabra

Don Florencio Cabrera Sabiano

Don Crescencio Yegros Rodríguez

Don Comodoro Cabrera Velasco

En la villa de
Jumbelada de
los Mantos

veintiocho de
Noviembre de mil
novecientos cu-

arenta y cinco
presididos en el
Salón de actos de

estas Casas Benito
Benito

Por tanto los señores cuyos nombres al
margen se expresan miembros de la
Corporación Municipal que la con-
pagan en su totalidad asistido por
mi el Secretario y Presidido por Don
Juan Ventura Benito, al objeto de cele-
brar la sesión extraordinaria corres-
pondiente a este día, y siendo la hora
señalada el señor Presidente decla-
ra abierta el acto, dando lectura de un
anterior acto que fue aprobado.

Seguidamente el señor Presidente da
cuenta a la Corporación la necesi-
dad de acuerdo con la Circular publi-
cada en el Boletín oficial de la provincia
del día 21 de Noviembre al objeto de nom-
brar un comisionado para que presente
la documentación a que hace referen-
cia el artículo 230 del vigente Reglamen-
to provisional de Reclutamiento.

También enterada la Corporación Munici-
pal y previa deliberación por una
unanimidad acuerdan nombrar de
Comisionado a Don

para que se presente en la Caja de
Reclutas n.º 72 de Villanueva de la Serena
el día 1.º de Diciembre a las nueve de la
mañana.

y no habiendo otros asuntos de que
tratar el Señor Presidente de junta
terminada el acto a las diez horas
del mismo dia, ordenando que de
mismo relevante la presente a los
que firman los Señores Concejales
de que certifico



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Diligencia La junta de el secretario para
haber conator que la reunion con
pendiente a este dia no se ha pu
dido celebrar por falta de numero
suficiente de Señores Gestores, no
citando a reunion regular por
no haber asuntos urgentes de que
tratar.

Quinto de los Añetes a primer
ro de Diciembre de mil novecien
tos cuarenta y cinco

nº 19º

El Alcalde



[Signature]

El Secretario
[Signature]

Ordinario convocando al día 15 de Diciem-
bre de 1945.

Señores Concejales

Presidente

Don Juan Ventura Carrato

Vocales

Don Secundino Díaz López

Don Tomás Carriles Cabrera

Don Narciso Cabrera Rabiano

Don Eusebio Magro Rodríguez

Don Conrado Cabrera Velasco

En la villa de
Huentelabade de
los Mantos a quin-
ce de Diciembre
de mil noveci-
entos cuarenta
y cinco. Reuni-
dos en el salón
de actos de esta
Corporación

ales los señores cuyos nombres al
margen se expresen miembros de
la Corporación Municipal que le
acompañan en su totalidad, asistido
por mi el decrterio y presidido por
Don Juan Ventura Carrato, al objeto
de celebrar la sesión ordinaria con-
vocando al este día, y siendo las
once horas del mismo día el señor
Presidente declaró abierta el acto. Tras
de lectura de mi anterior acta que fue
aprobada.

Seguidamente el señor Presidente expu-
so a la Corporación Municipal la
necesidad de que figure este Muni-
cipio entre los que testimonian su
agradecimiento a nuestros Caudillos
en la eracción del album en el que ha-
rá constar dicho agradecimiento por
su labor en beneficio de los Municipios.
Bien enterado toda la Corporación
y previa deliberación por unanimi-
dad acuerdan adherirse a tan
laudable idea, aportando este Muni-
cipio los medios económicos que sean
necesarios teniendo en cuenta la fis-
calidad que se persigue.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-

ter el señor Presidente de por terminado el acto a los once treinta, ordenando que del mismo se levante la presente acta, que firman los señores concurrentes de que certifi-



[Handwritten signature]

J. Sierra
Moranillo Cabrera

Eusebio Segura

Dimas Goyrales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Extraordinaria correspondiente al día 26 de Diciembre de 1945

- Señores Concurrentes
- Presidente
 - Don Julio Melina Alvarez
 - Vocales
 - Don Juan Ventura Carrato
 - Don Secundino Diez Gajon
 - Don Rufino Quintanar Cabrera
 - Don Florencio Cabrera Sabiano
 - Don Eusebio Segura Rodriguez
 - Don Comodoro Cabrera Velasco

En la villa de Fuentes a veintiseis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en el Salón de Actos de estos Casos Camarales a las doce

horas de este día, los señores concurrentes al margen se expresaron, miembros de la Corporación Municipal que lo componen en su totalidad, invitado por mi el decretario, y presido por Don Julio Melina Alvarez, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, y cuando la hora señalada al señor Presidente declaró abierto el acto. Donde lectura de un orden de la anterior acta que fue aprobada, seguidamente por la Presidencia se expuso a la

Corporación la necesidad de aprobar
el presupuesto municipal para
el año 1946

Presupuesto Municipal: Tuerto sobre la me-
sa el Presupuesto Municipal ordi-
nario formado para el año 1946, y
examinado que fueran los partidos
contenidos en ambos rectores de In-
gresos y Gastos. La Corporación Mu-
nicipal reunida acordada la con-
fesión del mencionado Presupuesto
que ha elevado la Comisión de Ha-
cienda conforme a preceptos del Esta-
tuto Municipal y Reglamento de
Hacienda, acordó por unanimidad
aprobar en conjunto los bases propu-
estos por la totalidad del Presupues-
to y solidariamente todos y cada
uno de los Corpectos y rubricaciones
que constituyen ambos rectores
de Ingresos y Gastos.

Atenta la Corporación Municipal
a los preceptos que contiene la Or-
den del Ministerio de la Gobernación
estableciendo normas para la con-
fesión de presupuestos y a los grupo-
tos legales antes mencionados queda
definitivamente resuelto de la cifra
de 105.323-48 pesetas, en el rector de
ingresos del presupuesto de referencia
e igual cantidad en el rector de gastos
sin producir déficit alguno al quedar
nivelado con la compensación que
debe percibir este ayuntamiento.
Igualmente y por acuerdo unani-
me fueron aprobados los ordenan-
tos formados por la Comisión de Ha-
cienda que están adhiriéndose y que
constituyen parte integrante del mis-

nos presupuestos.
Se dispone que en el presente se
se una al final del referido presupuesto
ante que se expone, certificación
del presente acuerdo, y asimismo
se consignará el sumario general por
capitulos y artículos conforme a la
ordenación que se establece en cada
carpeta del documento financiero y
que se tiene a la vista.



Y por último acuerdo de la Corpora-
ción que dicho presupuesto expone
bado con la documentación que lo
integran y las ordenanzas de arbitrio
Municipales, se exponga al publi-
co por un plazo reglamentario de quin-
ce días para que puedan deducir
los reclamos que procedan
en derecho tributario.

Y no habiendo otros asuntos ni dudas
sobre el objeto de la sesión el señor
Presidente declaró terminada la sesión
a las doce treinta del mismo día
veintidós de Diciembre de mil no
veientos cuarenta y cinco, ordena-
do que del mismo se levante acta
que firmen los señores concurren-
tes de que Certifico

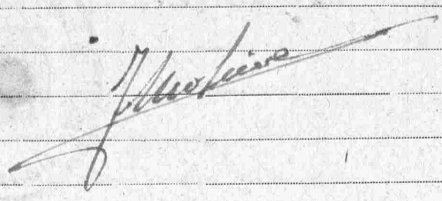


[Signature]
[Signature]
Florenio Calvo
S. Lier
Eusebio Segura
D. Juan González
C. Patrocinio
[Signature]

Tiligencia: Por la presente queda cerrada
actual ejercicio de 1945, hasta
que aparezcan en los respectivos

cuendobrados de los meses 31
Conform

El Alcalde



A handwritten signature in cursive script, appearing to read "J. M. Torres".

en el día de la fecha el libro de acta de
el día 31 de Diciembre actual, cuyos
folios que anteceden.

de Diciembre de 1943

es

El secretario
Amador Molero



Diligencia

Por lo presente queda abierto en el día
1946 hasta el folio 50 y amplicado

Quelobrado de los Montes 1.º de Enero
Confor



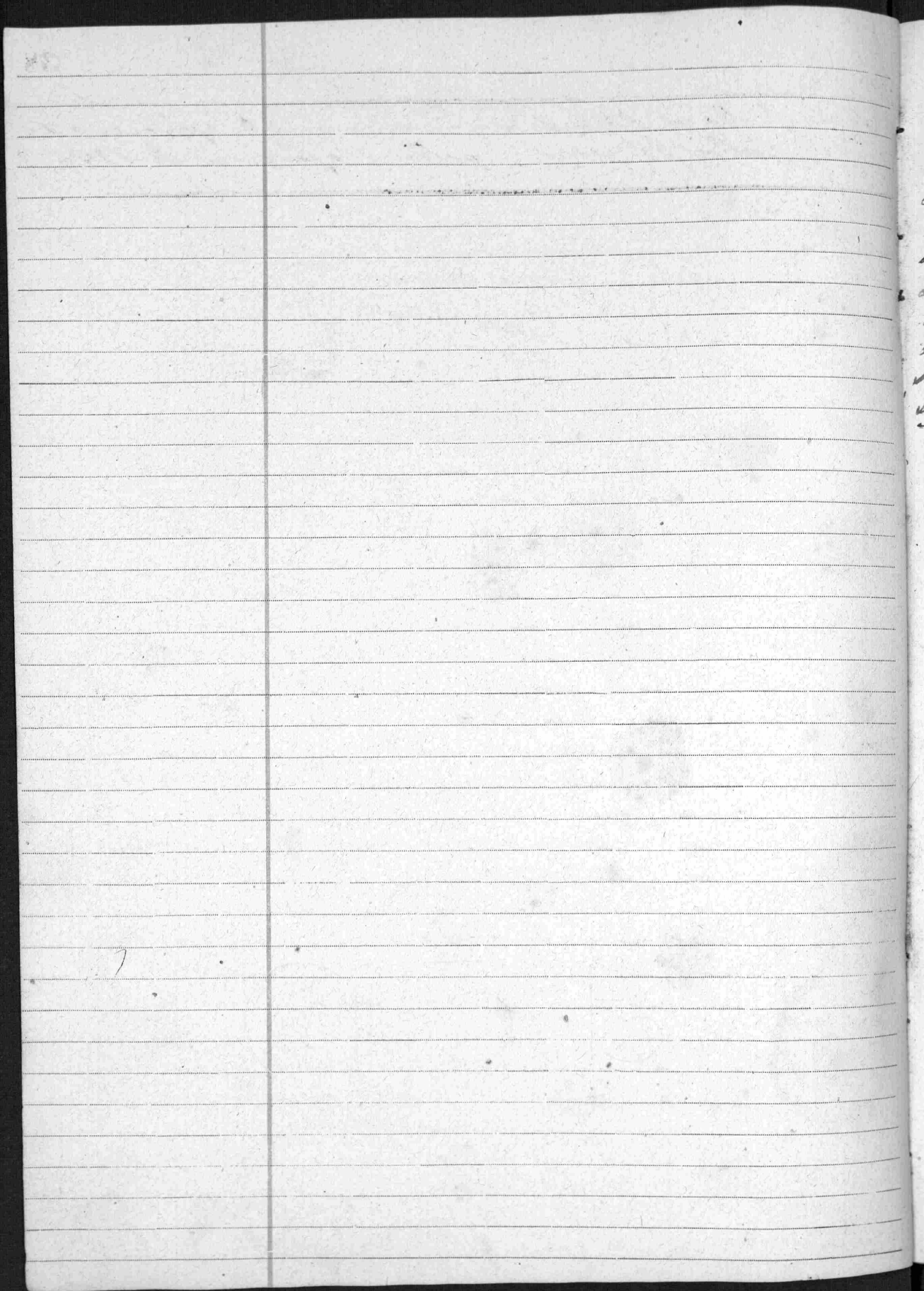
El Alcalde

[Handwritten signature]

de la fecha de libro de actas del actual ejercicio de
en el Folio 38 para el actual ejercicio de 1946

de 1946
me;

El secretario
J. M. Melara



Extraordinaria Correspondiente al día 2 de Enero³⁸
de 1946

Señores Concurrentes

Presidente

Don Julio Melián Alvarez

Vocales

Don Juan Ventura Carrato

Don Ascencio Tico Lopez

Don Simón González Cabrera

Don Florencio Cabrera Rabiano

Don Crescencio Negro Rodriguez

Don Conrado Cabrera Velasco

En la villa de Huabrada de los Montes a dos de Enero de mil novecientos cuarenta y seis. Reunidos en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores cuyos nombres al margen se expone

son miembros de la Corporación Municipal que lo componen en su totalidad al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora señalada el señor Presidente abre el acto ordenando que se diere lectura a la orden del día por mí el secretario de la que quedaron ausentes todos los asistentes al acto, y en consecuencia, por unanimidad, y previa deliberación acuerdan celebrar las sesiones con carácter ordinario los días primero y 15 de cada mes.

Asi mismo por unanimidad acuerdan encargarse Don José Pardo Pardo de confeccionar los cuentas y liquidaciones del presupuesto del año 1945, para lo que se remitirá toda la documentación necesaria a tal objeto.

Después el señor Presidente expone a la Corporación Municipal la conveniencia de encargarse a la Delegación de Hacienda del cobro del Impuesto de Consumos de Luzes de los conceptos cedidos por el Estado y los correspondientes a esta localidad.

Bien enterada la Corporación previa delibera

y por unanimidad acuerdan ceder
el cargo del impuesto de Consumos de
Dijo a la Delegación de Hacienda, y una
vez que se fuere el cargo rinda liquidación
al Ayuntamiento.

En mismo expuso a la Corporación
la necesidad de aprobar la lista de ben-
eficio Municipal para el año 1946;
Dien enterada la Corporación Municipal
previa deliberación y por unanimidad ac-
cuerdan fijaren en la Beneficiencia Mun-
icipal los siguientes vecinos

Tomás Luis Rodríguez

Benita Ramírez Talobandos

Atilano Camacho Camarero

Juan Babiano Honsilla

Nicolás Calero Herino

Agustín Sánchez Morales

Justificación Babiano Camarero

Nicolás Gallero Rodríguez

Teodoro Camarero Ventos

Gregorio Camarero Prieto

Rosario Marchena

Tomás Camarero Picatoste

Juan Ultrera Carriles

Ambrosio Rodríguez Ramírez

Teodoro Muñoz García

Eleuterio Tablan Fuentes

Salva Figueroa Palero

Genacio Cita Lucas

Leandino Camacho Benítez

Daniel Larrazo Ramírez

Genacio Horcojón Granada

Rosa Nevos Camarero

Andrés Nevos Nevos

Juana Velasco Martín del Pozo

Daniel Ramírez Prieto

Adriano Prieto Horcojón

Maria Ventos Cita

Juliana Sier Nevo
 Marcelo Caballero Martin
 Juana Torres Ferrero
 Matilde Tor Herrero
 Estefana Sanchez Fabian
 Maximada Fabian Ferrero
 Miguel Garcia Camacho
 Custaquie Salinas Fuentes
 Juliana Orejan del Olmo
 Generala Corpio Orejan
 Remediana Solado Gomez
 Encarnacion Huinor Cano
 Estanania Rodriguez Caballero
 Leonina Solado Villanueva
 Basilisa Alfonso Pacheco
 Francisco Rojas Guerrero
 Maria Francisco Grandos Alvarez
 Antonia Acanero Cano
 Benigno Figueroa Vento
 Paulina Sanchez Verde
 Pedro Ferrero Martin
 Pedro Aguado
 Francisca Generala Cano
 Francisco Casas Marchena
 Juan Manuel Barbera Ramirez
 Jose Casero Fernandez
 Maria Lirero Torote
 Fermín Huinor Duran
 Claudio Fernandez Ramirez
 Valeriana Mendosa etia
 Julia Alvarez Sierra
 Ana Sanchez Carretero
 Francisca Ramirez Martin
 Paulina Generala Marchena
 Placido Fernandez etia
 Petra Horacio Sabiane
 Eusebia Alfonso Pacheco
 Felipa Fuentes Rojas
 Gregorio Solado Ramirez

Marcial Martín del Pozo Ventes
Pablo Ramirez y Ramirez
Eustaquio Fabian Camarero
Victoria Terrano Lucos
Pedro Camarero Molino
Purificacion Garcia Pozo
Florencio Merino Camacho
Emilio Sierra Gamales
Dorotea Camarero Vera
Juan Garcia Aleobandos
Florencio Cano Fabian
Elidoro Camarero Ventes
Rudencio Garcia Huinor
Valentín Casarola Merino
Paulo Torres Estruel
Juan Prieto Luengo
Leandro Ramirez Camarero
Efra Honajo Granada
Ambrosio Navos Camarero
Valeriano Terrano Garcia
Justo Cuevas Lorete
José Aleazar Casarola
Daniel de la Hor Hugo
Raquel Camarero Quilla
Emiliana Cita Cita
Anastasio Acea Ventes
Justino Ruiz Huinor
Juan Regadera Cardenas
Daniel Tesoro Fernandez
Guasquina Paredes Terrano
Ignacio Navos Ruiz
Lola Campos Fabian
Catalino Merino Camacho
Juan Quilla Martín del Pozo

Y aprobando otros asuntos de que trata
el señor Presidente da por terminado el
acto a las once horas del mismo día. orde.



nando que se levante de presente
acta que firman los señores concurren-
tes de que certifico

[Signature] J. Lier

D. José González Encarnio Legra

C. Cabrer

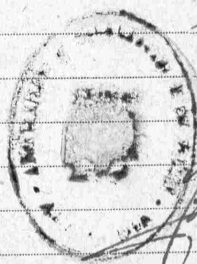
[Signature]
[Signature]

Diligencia: La pongo yo el secretario para hacer
constar que la sesion correspondiente
a este dia no se ha podido celebrar por
falta de numero suficiente de señores
gestores no citando a sesion supletoria
por no haber asuntos urgentes de que
tratar.

Quintabrada de los Montes a quince de
Año de mil novecientos cuarenta y
seis.

N.º 13º

El alcalde



[Signature]
D. José

El secretario
[Signature]

Diligencia La pongo yo el secretario para hacer con-
tar que la sesion correspondiente a este
dia no se ha podido celebrar por falta
de numero suficiente de señores Gestores
no citando a sesion supletoria por no ha-
ber asuntos urgentes de que tratar.

Quintabrada de los Montes a quince de febre
ro de mil novecientos cuarenta y seis

N.º 13º

El alcalde



[Signature]

El secretario
[Signature]

Extraordinaria correspondiente al día 7 de febrero de 1946

Señores Concurrentes

Presidente

Don Julio H. Alvarez
Vocales

Don Juan Ventura Cerrato

Don Segundino San López

Don Simón González Cabrera

Don Honorio Cabrera Rabano

Don Cresencio Hegios Rodríguez

Don Comrado Cabrera Velasco

En la villa de Juan
Pebrada de los Hon.
tes a siete de Febr
ro de mil noveci
entos cuarenta y
seis. Jauuidos en
el Salón de actos de
estas Casas Consi
toriales en las die
hora del citadadío
los señores cuyos

nombres al margen se expresan miembros de la Corporación Municipal que la componen en su totalidad, asistidos por mí el Secretario y Presidido por Don Julio H. Alvarez, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este, y siendo la hora señalada el señor Presidente declaró abierto el acto. Dando lectura de su anterior acta que fue aprobada.

Seguidamente el señor Presidente da cuenta a la Corporación Municipal de la necesidad de fijar el jornal medio de un bracero en la localidad, y de nombrar Comisario de alcaide y sindico para que actúe en los expedientes de ampliación de promesa de 1.º Clase, de los años 1942 y 1943.

Después de oír a todos los asistentes y por unanimidad acuerdan nombrar para que actúe en los citados expedientes como Comisario de alcaide a Don Juan Ventura Cerrato y como Regidor Sindico a Don Segundino San López, así como el jornal medio de un bracero en lo pasetos en la localidad así mismo expone el señor Presidente a la Corporación Municipal la necesidad de nombrar un Comisario de por orden

expresara del Sr. Jefe Provincial de Estadística de Badajoz para que presente la documentación del Padrón Municipal de este Ayuntamiento por qui tenerlo interesado.

Bien enterados todos los asistentes y por unanimidad acuerdan nombrar comisionado a Don. Arcadio Melina Alvarez al objeto de transportar la documentación del padrón Municipal que habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente da por terminada el acto a las once horas del mismo día ordenando que se levante la presente acta que firman los señores concurrentes de que Certifico



[Handwritten signature]

J. Hier

Dimas González Florencio Cabrera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Extraordinaria correspondiente al día 12 de febrero de 1946

Señores Concurrentes

Presidente

Don. Julio Melina Alvarez

Vocales

Don. Juan Ventura Cerrato

Don. Secundino Diez Lopez

Don. Simón González Cabrera

Don. Florencio Cabrera Babiano

Don. Crescencio Yegros Rodríguez

Don. Conrado Cabrera Velasco

En la villa de Fuentes de los Montes a diez y siete de febrero de mil novecientos cuarenta y seis. Reunidos en el salón de actos de estos Cabos Consistoriales los señores cuyos nombres al margen se expresan miembros de la Corporación Municipal que la componen

viales los señores cuyos nombres al margen se expresan miembros de la Corporación Municipal que la componen

en su totalidad, Presidido por Don Julio Melua Alvarez, y asistido por mi el Secretario al objeto de celebrar la sesion extraordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora señalada las nueve horas el señor Presidente declaró abierto el acto. Dando lectura de mi anterior acta que fue aprobada.

Seguidamente el señor Presidente expuso a la Corporacion Municipal la necesidad de revisar los expedientes de los moros de los Reemplazos de 1943 y 1945, dandose principio con los del año 1943.

Moro n.º 9 Pablo Cabrera Veloso Victor, hijo de Pablo y de Madesta; se presenta en padre manifestando que le asiste la misma excepcion del año de su Reemplazo de su hijo de padre regenerario y padre.

El ayuntamiento oido el parecer del Sr. Regidor Sindico, acordó concederle un plazo de ocho dias para que justifique los extremos alegados.

Moro n.º 10 Gonzales Gonzales Ambrosio, que nada tiene que exponer por tener cumplido su hermano 18 años.

El ayuntamiento oido el parecer del Sr. Regidor Sindico, acordó declarar a dicho moro valdado útil para todo servicio.

Moro n.º 11 Grano de Oro Gonzales Filgancio hijo de Adolfo y de Peandrea, interjano de padre y madre manifestando que le asiste la misma excepcion que el año de su Reemplazo.

El ayuntamiento oido el parecer del señor Regidor Sindico, acordó concederle a dicho moro un plazo de ocho dias para que justifique los extremos de su alegacion.

Mora n.º 16 Herrera Alvarez Gregorio Felipe, se pre-
senta a su madre manifestando que le
existe la misma excepción que el caso
de su Recopilación
El ayuntamiento oído el parecer del
Sr. Regidor Sindico acordó concederle
un plazo de ocho días para que justifi-
que los extremos alegados.

Recopilación de 1945
Mora n.º 3 Pedro Navas Justo, hijo de anónimo
y Felisa se presenta a su madre manifi-
cando que le existe la misma excep-
ción del caso de su Recopilación, el
ayuntamiento oído el parecer del
Sr. Regidor Sindico acordó declarar, dijo
conceder un plazo de ocho días para
que justifique los extremos alegados.

Mora n.º 5 Calero Cone Ricardo equitino, se pre-
senta a su madre manifestando que le exis-
te la misma excepción que el caso
de su recopilación, el ayuntamiento
oído el parecer del Sr. Regidor Sindico
acordó conceder a dicho moro un
plazo de ocho días para que justifique
los extremos alegados.

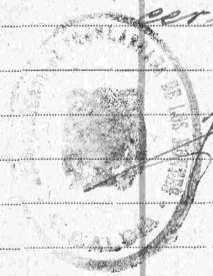
Mora n.º 9 Fabian Huiñor Gregorio hijo de adolfo
y Mercedes, se presenta a dicho moro
al cual ha sido reconocido y se le
certificación facultativa le declara ex-
cluido temporal, el ayuntamiento oído
el parecer del Sr. Regidor Sindico, pro-
dió declarar a dicho moro excluido tem-
poral y pendiente de reconocimiento
ante la Junta de Clarificación y
Revisión.

Mora n.º 15 Huiñor Babiano Victoriano, hijo de Gu-
rbio y de Luciana, se presenta a su ma-
dre manifestando que le existe la excep-
ción de ser hijo de

vinda sobre habiendo dejado de existir
la execucion de padre reasenario el
ayuntamiento y al porci del Sr. Pe-
gidor Lindis acordó conceder a dicho me-
as un plazo de och dias para que justifi-
que los extremos alegados.

Hoson n: 12 Hfeñor Estreuel Emeterio hijo de Juan y
de Salustiana se presenta en padre ma-
nifestando que le ointo la misma exec-
cion del oño de su reemplazo, el ayunta-
miento y al porci del Sr. Pegidor Lin-
dis acordó conceder a dicho Hfeñor un
plazo de och dias para que justifique
los extremos alegados.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el
señor Presidente da por terminado el acto
a las once horas del mismo dia ordenando
que se levante este del presente acto que
firman los señores concurrentes de que
certifico



[Handwritten signatures]
J. Garcia

Dinas Generales

C. Cabren

Cruzana Segura

Morano Galvez

[Large handwritten signature]

Extraordinaria correspondiente a día 25 de 43
Febrero 1946

Señores Concurrentes

Presidente

Don Julio Medina Alvarez

Vocales

Don Juan Ventura Cerrato

Don Secundino Sier Lopez

Don Juan Gamalen Cabrera

Don Florencio Cabrera Sabiano

Don Crescencio Seguros Pedriquez

Don Conrado Cabrera Veloso

En la villa de
Quemobrazo de
los Montes en
virtud de
Febrero de mil
noventa y seis. Reu-
nidoran al Sala
de actos de estas
casas comunite-
riales los señores

cuyos nombres al margen se expresan
miembros de la Corporacion Municipal
que la componen en su totalidad.
Presidido por Don Julio Medina Alvarez
y asistido por mi el secretario previa
convocatoria al efecto de celebrar la reunion
extraordinaria correspondiente
a este dia, y siendo la hora señalada
los once horas, el señor Presidente
decloró abierto el acto. Luego lectura
de su anterior acta, fue aprobada.

Seguidamente por la propia presiden-
cia se expuso a la Corporacion que
el objeto de la reunion extraordinaria
no es otro que revisar y fallar los expe-
diente de parroquia de 1.º Clases de los Pecu-
plares de 1943 y 1945, y al ser la hora
indicada, el señor Presidente decloró
abierto el acto parando seguidamente
a fallar los expediente en la forma siguiente

Exemplar de 1943
Hijo n.º 9 Victor Cabrera Veloso, hijo de Pablo y
de Modesta sujeto a revision por ser hijo
de padre reagenario y pobre a quien
mantiene con el producto de su trabajo
del campo, compareció el mes arriba
ba expresado el que ha justificado en el

expediente instruido los extremos de mi
solicitud de prórroga de 1.^a Clase

Visto el resultado de las operaciones efectua-
das y el informe del Señor Regidor Sindico
y de conformidad al caso 7.^o del art 265
del Reglamento el ayuntamiento acordó
Declarar al moro útil para todo servicio
a quien se le concede la prórroga de 1.^a
clase solicitada.

Moro n.^o 11 Feliciano Grano de oro Gamaler, suer-
fano de padre y madre, hijo a rreision
al estar manteniendo a su hermano
sínico tambien con el producto del
campo el que se presenta el moro
arriba indicado, al que ha justificado
en el expediente instruido los extremos
de mi solicitud de prórroga de 1.^a Clase
Visto el resultado de las operaciones efectua-
das y el informe del Señor Regidor Sin-
dico, y de conformidad a lo dispuesto al
caso 7.^o del art 265 del Reglamento el ayun-
tamiento acordó

Declarar al moro útil para todo servicio
a quien se le concede la prórroga de
1.^a Clase solicitada.

Moro n.^o 16 Gregorio Felipe Herrera Alvarez, hijo
de Alvaro, y de Antonia, hijo sínico de
madre viuda y padre a quien mantiene
con el producto de su trabajo del campo,
comparecio el moro arriba expresado el que
ha justificado en el expediente instruido
los extremos de mi solicitud de prórroga de
1.^a Clase.

Visto el resultado de las operaciones efectua-
das y el informe del Señor Regidor Sindico
y de conformidad a lo dispuesto al caso 7.^o
del artículo 265 del Reglamento el ayuntami-
ento acordó

Declarar al moro útil para todo servicio

a quien se le concede la porra de ⁴¹
de 1.^o Clase solicitada. Quilicura 1945
Mora n.^o 3.^o Justo Cecilio Navas, hijo de ~~Marcelino~~
y de Felisa, hijo de madre viuda y
pobre a quien mantiene con
el producto de su trabajo del campo, con
fuerza el moro arriba expresado al que
ha justificado en el expediente instrui-
do los extremos de su solicitud de porra
de 1.^o Clase.

Visto el resultado de las operaciones espe-
ciales y el informe del tenor Regidor
Sindico y de conformidad a lo dispuesto
al caso 1.^o del artículo 365 del Reglamen-
to al Ayuntamiento acordó
Declorar al moro útil para todo servi-
cio a quien se le concede la porra de
de 1.^o Clase solicitada.

Mora n.^o 4.^o Ricardo Agustín Calero Bano, hijo de Angel
y de Dolores sujeto a revisión al estar
matriculado a su madre viuda y po-
bre a quien mantiene con el producto
de su trabajo del campo, con fuerza el
moro arriba expresado el que ha justifi-
cado en el expediente instruido los
extremos de su solicitud de porra de
1.^o Clase.

Visto el resultado de las operaciones espe-
ciales y el informe del tenor Regidor
Sindico y de conformidad a lo dispuesto
al caso 2.^o del artículo 365 del Reglamen-
to al Ayuntamiento acordó
Declorar al moro útil para todo servicio
a quien se le concede la porra de
1.^o Clase solicitada.

Mora n.^o 15 Victoriano Higuera Bahiano, hijo de Gu-
biso, y de Luciana, hijo único de ma-
dre viuda y pobre a quien mantiene
con el producto de su trabajo del campo

comparaci6n el mome escribe expreso de el
que ha justificado en el expediente ins-
truido los extremos de mi solicitud de
prorroga de 1.º Clase.

Visto el resultado de las operaciones efec-
tuadas y el informe del señor Regidor sin-
dicado y de conformidad a lo dispuesto
al caso 1.º del articulo 265 del Reglamen-
to al ayuntamiento acordó.


Declarar al mome util para todo servicio
a quien se le concede la prorroga de 1.º
Clase solicitada.

Mome n.º 12 Indiferente Mmora Estrella, hijo de Juan
y de Salustiana, hijo unico de padre
vna agorero y pobre a quien mantiene
con el producto de su trabajo del conyu-
comparaci6n el mome escribe indicado el
que ha justificado en el expediente ins-
truido los extremos de mi solicitud de
prorroga de 1.º Clase.

Visto el resultado de las operaciones efec-
tuadas y el informe del señor Regidor sin-
dicado y de conformidad a lo dispuesto al
caso 1.º del art 265 del Reglamento al ayun-
tamiento acordó.

Declarar al mome util para todo servicio
a quien se le concede la prorroga de 1.º
Clase solicitada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el señor Presidente da por terminado el
acto a las doce horas del dia veintinueve
ordenando que del mismo se levante
la presente acta que firmen los señores
concurrentes así que certifica


Juan de los Rios
Domingo Gonzalez
Cecilia Segre
C. Cabrera

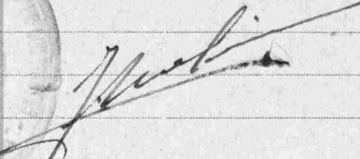
Filigencia

Se pongo yo el secretario
a hacer constar que la sesión
correspondiente a este día
no se ha podido celebrar por
falta de número suficiente
de señores Gestores no citan-
do a sesión suplementaria por
no haber asuntos urgentes
de que tratar.

Quien lo hace de los Honores a pri-
mero de Marzo de mil noveci-
entos ochenta y seis
N.º 18.º

El alcalde

El secretario



Filigencia

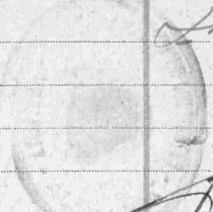
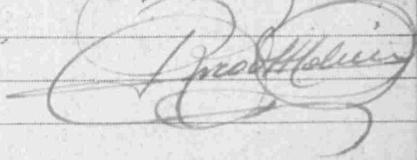
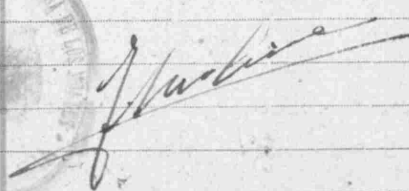
Se pongo yo el secretario a
hacer constar que la sesión co-
rrespondiente a este día, no
se ha podido celebrar por falta
de número suficiente de señores
Gestores no citando a sesión
suplementaria por no haber asun-
tos urgentes de que tratar.

Quien lo hace de los Honores a quin-
ce de Marzo de mil novecientos
ochenta y seis.

N.º 18.º

El alcalde

El secretario



Acta ordinaria correspondiente al día 29
de Marzo de 1946

Señores Concurrentes

Presidente

Don Julio Melina Alvarez

Vocales

Don Juan Ventura Perrato

Don Secundino Vici Rojas

Don Simón González Cabrera

Don Marciano Cabrera Robino

Don Presencio Flores Rodríguez

Don Guirrado Cabera Talant

En la villa
de Tumbalá
de los Her-
tes a veinte-
tres de Marzo
de mil nove-
cientos cuaren-
ta y seis. Reu-
nidos a las on-
ce horas del
mismo día

en el salón de actos de estas Casas Consu-
toriales los señores cuyos nombres
al margen se expresan miembros
de la Corporación Municipal que se
componen en su totalidad, presidido
por mi el Secretario, y Presidido
por Don Julio Melina Alvarez,
al objeto de celebrar la sesión extra-
ordinaria correspondiente a este día,
y siendo la hora señalada al tenor
Presidente declaró abierto el acto, dando
lectura de su anterior acta que fue
aprobada.

Seguidamente el señor Presidente
expuso a la Corporación Municipal
que por Don Joséardo Ruiz han
sido entregados los cuentros Municipa-
les y liquidación del Presupuesto
del año 1945, quien fue designa-
do por este Ayuntamiento para la
realización de este trabajo, y resultan-
do que dichos documentos se encuen-
tran orientados a lo que determinan
las disposiciones que rigen sobre el
particular propone la aprobación
de ellos en la siguiente forma.

año 1945 obligaciones pendientes de pago en

21 de Diciembre de 1945, minuta 46

46.469-46 céntimos; - Créditos pendientes de cobro 136.673-11 pesetas. Existencia en Caja en dicha fecha pesetas 22.58 céntimos, insuficiente para enterar a la Corporación. Tras breve discusión y examen de los cuantos mencionados, se acordó por unanimidad la aprobación y que dichos cuantos manifiestados al público en la forma que dispone el art 126 del Reglamento de Hacienda Municipal.

También se acordó que la copia de la liquidación del presupuesto del año 1945, se remita a la Sección Provincial de Administración Local a los efectos que la misma tiene interés. No habiendo otros asuntos que tratar al Señor Presidente levantó la sesión a las doce horas del mismo día ordenando que se levante la presente acta que firmen los señores concurrentes de que certifico.



[Signature] J. Díez

Dimas González

[Signature] A. Peñero

[Signature] Feliciano Calvo

[Signature] Encarnación Segura

[Signature] Rosalinda

Extraordinario correspondiente al día 28 de
Marzo de 1946

Señores Concurrerentes

Presidente

Don Julio Molino Alvarez
Vacantes

Don Juan Ventura Carrizo

Don Secundino Tiz Corrales

Don Tomas Carrizo Cabrera

Don Florencio Cabrera Babiano

Don Preciliano Negros Padriñan

Don Conrado Cabrera Valente

En la villa
de Quentalba
de los Offertos
a veintiocho
de Marzo de
mil novecien
tos cuarenta
y seis, Reunidos
en el Salón de
actos en los des
pachos del mis
mo día en actos Causa Consistorio

Por los señores cuyos nombres al
margen se expresan miembros
de la Corporación Municipal
que la componen en su totalidad
asistido por el secretario y Presi
dido por Don Julio Molino Alvarez
al objeto de celebrar la sesión extraor
dinaria correspondiente a este día
y siendo la hora señalada el señor
Presidente declaró abierto el acto, den
do lectura de un anterior acto que fue
aprobado.

Seguidamente el señor Presidente dio
cuenta a la Corporación Municipal
de la necesidad de hacer una revi
sión al Presupuesto Municipal
ordinario de 1946 en la forma
siguiente:

Presupuesto Municipal: Como acto primero del
fue leído la comunicación n.º 325
del 6 de febrero último procedente de
la Delegación de Hacienda, Sección
de Administración Local con la cual
ha devuelto la copia del Presupuesto
municipal ordinario elaborado
para el año actual 1946 a fin

de que son aceptados a la orden
de ordenación Provincial
de los Hacimientos Locales de 25 de
Enero último inserto en el Boletín
oficial de la Provincia del día 4
de febrero siguiente, interesando
que deben cambiarse todos los par-
tidos de gastos e ingresos para
la exacta adaptación al Secreto
to.

Enterado la Corporación y por
consecuencia de la misma se
puso sobre la mesa al Boletín
oficial del Estado del día 4 de fe-
brero último dándose lectura
del Secreto mencionado especi-
almente en lo relacionado sobre
formación de presupuestos ordi-
narios de arbitrios y con las que-
siones que requieren sus precep-
tos precisas un trabajo laborio-
so se ha reunido previamente con
tal motivo la Comisión de Hacen-
do de este Ayuntamiento asista-
da por el Secretario Interventor
y después del estudio hecho ha
formado con proyecto de rectifi-
caciones, modificaciones y ampli-
aciones tanto para el Presupuesto
como para los ordenamientos de
arbitrios.

Toda lectura de dicho proyecto
autorizada por la Comisión de He-
cinda con fechos reintidos del
actual emitiéndose oportuno
en todo cuanto es posible a los
normas que contiene el mencio-
nado Secreto sobre regulación
provisional de los Hacimientos

23
facaba, el siguiente, por
unanimidad, acuerdo de
por, así todo, sus partes el artícu-
lado con los ciber que contiene
el estado o recta de ingresos
y en cuanto a los costos adicionales
al capítulo 11 artículo 1.º para
reparación de obras públicas
460 pts, veintiseis centimos que
quede igualado entre ambos.
Fueron aprobadas en mismo
los rectificaciones propuestas
sobre los ordenamientos de arbitrio
acordando por unanimidad
que tanto en los del arbitrio de
carner, fierros y valados volatería
y corra menor como en la de vino
y demás bebidas que expresan los
papeos insertos al final del prese-
to de referencias, queden asimis-
mo los tipos máximos de im-
posición que en los mismos figuran
No habiendo encontrado la Comi-
sion de Hacienda, ni presentando
a la Corporacion Municipal otras
rectificaciones o ampliaciones sus-
ceptivas de acuerdo, igualmente
por unanimidad el rubricar por me-
dio de la presente acta del tenor
delosado de Hacienda de la provin-
cia la autorizacion necesaria pa-
ra prescindir como se ha hecho
de los determinados exacciones
comprendidos en los números pri-
meros al séptimo del proyecto
de la Comision de Hacienda que
acaba de ser aprobado y unidas las
siguientes:
Sobre derechos y cosas

contribuciones especiales no 48
momento de valor.

Recargos sobre explotación de minas
y carbón.

Arbitrios de carnicerías caballos
de lujo y relaciones.

Arbitrios sobre pescados y mariscos
finos.

El de los edificios.

El de incremento del valor de los
terrenos.

Excepción que solicita esta Cor-
poración por la inexistencia
de los objetos de gravamen o
rendimiento exigidos o de que se
pueda dar, y desea se concierte a los efectos
regulares del presupuesto del
año actual que se está rectifican-
do.

Y por último se acuerda que el
proyecto de rectificación que ha
elaborado la Comisión de Hacin-
da se una certificación de este
acuerdo al presupuesto.

Que se basan las anotaciones ne-
cesarias para que se refleje en
cada capítulo y artículo de los
ingresos que se ha producido esta
cuenta.

Como igualmente las rectifica-
ciones de tipo tributario en los
ordenamientos de arbitrios que

que este pronunciamiento modificado
se exponga al público por medio
de reclamaciones y transcurrido
el término con lo que se resuelve
o sin ellas enviar de nuevo la

copia del Presupuesto a la Se-
lacion de Hacienda y las orde-
nanzas respectivas hacienda
previamente nuevo resumen
por capitulos del Presupuesto pa-
ra donar definitivamente la
copia total del mismo tanto en
el Estado de ingresos como en el
de gastos.

Sin embargo otros quintos de
que se levantaron la sesion
ordenada por el señor Presidente
levantando la presente acta que
firman los señores concurrentes de
que certifico.



[Handwritten signatures]
J. Diaz

Dimas Guadalupe
Merencio Balboa
Eusebio Segura

Extraordinaria correspondiente al dia 4 de abril
de 1946

Señores Concurrentes

Presidente
Don Julio Molina Alvarez

Vocales
Don Juan Ventura Carrero

Don Secundino Turr Coner

Don Simón González Cabrera

Don Florencio Cabrera Rabiano

Don Eusebio Segura Rodriguez

Don Conrado Cabero Velasco

En la villa de
Quindabrado de
los Montes a
cuatro de abril
de mil nove-
cientos cuaren-
ta y seis. Reu-
nidos en el fo-
lon de actos de
estos Cabos Con-
sistoriales los

Señores cuyos nombres al margen
se expresan miembros de la Com.

49
MAY 1946

poracion Municipal que se celebró
en su totalidad, acordado
por mi el Secretario y Presidente
por Don Julio Molina Alvarez
al objeto de celebrar la sesion extra
ordinaria correspondiente a este
y siendo la hora señalada los once
de la mañana, el señor Presidente
dijo abierto al acto. Vando lectura
de un anterior acto que fue aproba
do.

Seguidamente el señor Presidente
expuso a la Corporacion Municipal
la necesidad de nombrar Co-
misionados segun orden del Sr. Co-
ronel Jefe de la Caja Reductos n.º 12;
para que acompañe a los Reductos de
1946, que tienen que hacer su presen-
tacion el dia 7 de abril a las 9 horas de
la mañana.

Sin entorpecer todos los asistentes y por
unanimidad acuerdan nombrar
comisionados a Comrades Babero
Velasco para que porte la documen-
tacion de los citados Reductos.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levanta la sesion a las doce
horas del mismo dia, ordenando
al señor Presidente levantar la pre-
te acta que firman los señores conu-
pactos de que certifico



[Handwritten signatures]
J. Diaz

Domingo Gonzalez

[Handwritten signatures]
Eusebio Vega

Extraordinaria Correspondiente al día 5 de
Abril de 1946

Señores Concurrentes

Presidente

Don Julio Molina Alvarez
vacante

Don Juan Ventura Carrato

Don Secundino Sier Lopez

Don Venio Gonzalez Cabero

Don Florencio Cabero Rabiano

Don Pascual Herrero Rodriguez

Don Comodoro Cabero Velazquez

En la villa de
Fuentebrade de
las Mantas a cuin
co de abril de
mil novecientos
cuarenta y seis
reunidos en el
salón a las once
horas del mismo
día de estos Com
Consistoriales los

Señores cuyos nombres al margen
se expresan miembros de la Corpora
cion Municipal que la componen
en su totalidad, asistido por
mi el Secretario y presidido por Don
Julio Molina Alvarez, el abjetor de
lectura la sesion extraordinaria co
respondiente a este dia, y siendo
la hora señalada el Señor Presiden
te declaró abierto el acto. Vando lectura
de un anterior acto que fue aproba
do.

Seguidamente el Señor presidente
dio cuenta a la Corporacion Mu
nicipal del Decreto de la Presiden
cia del Gobierno de 16 de Marzo de
1946 publicado en el Boletín oficial
de la provincia de 28 de Marzo del año
actual, que regula la eleccion de Pro
curadores en Cortes representantes de las
Municipalidades de cada provincia adu
gendo al de la capital.

Una vez expuso a la Corporacion
que no se puede cumplimiento el
contenido del artículo 3º y por tanto
no se pudo levantar el acto de la
sesion extraordinaria con fecha

treinta y cinco de Marzo pasado
 al haberse recibido por irregulari-
 dades del correo correo el aludido
 Boletín oficial el día 4 de abril.
 Uno vez examinado el Decreto del
 16 de Marzo de 1946, se procedió a
 su cumplimiento levantándose a efecto
 la designación del Comisionario
 miembro de esta Corporación Hmuni-
 cipal mediante votación secreta,
 de todos los componentes, cuyo resul-
 tado arrojó la mayoría absoluta
 de seis votos a favor del señor abo-
 gado don Julio Melius Alvarez, el
 que por dicha votación quedó
 nombrado Comisionario de esta
 Corporación.

Por unanimidad de los reunidos ou-
 rdan remitir al Ex. Sr. Gobernador
 Civil de la provincia (no expedida) jus-
 tificación literal de este acuerdo, y se
 provee al Comisionario don Julio
 Melius Alvarez de una credencial que
 justifique en todo momento su nom-
 bramiento.

Y por habiendo terminado de que-
 trar el señor Presidente da por termi-
 nado el acto a las doce horas del mis-
 mo día, ordenando que se levante
 la presente acta que firman los funcio-
 narios concurrentes de que certifica. - Sea
 expedida entre parentesis no vale.



[Firma] [Firma] [Firma]
 [Firma] [Firma]
 D. Cabrer [Firma]

Ordinaria correspondiente al día 14 de abril 1946

Señores Concurrentes:

Presidente

Don Julio Huelmo Abasco

Vocales

Don Juan Ventura Cerrato

Don Secundino Turi Lopez

Don Juan Genival Cabrero

Don Mauricio Cabrera Pabiano

Don Encarnación Seguros Rodriguez

Don Conrado Cabrera Veloso

En la villa de Guandacapa de los Montes a once de abril de mil novecientos cuarenta y seis. Que mido en el folio de actor de estos Com. Concurrentes los señores

al margen se expresan, miembros de la Corporación Municipal que la componen en su totalidad, presidido por mi el Secretario y Presidido por Don Julio Huelmo Abasco al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día y cuando la hora señalada al señor Presidente de abrió abierto el acto. Vando lectura de un anterior acto que fue aprobado seguidamente el señor Presidente expuso que es necesario el proveer de un libro de sesiones pero la Corporación Municipal en unanimidad de los reunidos acuerdan se encargue y se reintegre conforme a la vigente ley del timbre el libro de sesiones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente da por terminado el acto, levantando la presente acta que firman los señores concurrentes de que

Carteja

Handwritten signatures and stamps, including a circular official seal on the left and several overlapping signatures on the right, some with names like 'Dimitri' and 'Cabrera'.

